

ALEGATOS CONTRA EL BULO

Tres abogados sostienen que la AVT perjudica la lucha contra el terrorismo

Tres acusaciones que defienden a víctimas del 11-M arremetieron ayer en el juicio contra la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) por su defensa de la teoría de la conspiración perjudicando la lucha contra el terrorismo.

"Acuso por un lado, y por otro ataco la instrucción"

José María Fuster Fabra, letrado que defiende a víctimas de 11-M, acusó a los abogados de la AVT de actuar en el juicio contra sus propios defendidos.

Los acusados son mártires, según uno de sus abogados

El abogado de uno de los procesados por el 11-M calificó de "mártires y víctimas" del atentado a los acusados porque entiende que no hay pruebas contra ellos.

LA VISTA AL DIA

Alegatos finales de abogados de la defensa

Hoy expondrán sus alegatos los letrados de José Emilio Suárez Trashorras, Basei Ghalyoun, Raúl González Peláez y Mohamed Moussaten.

La cruz del tapado

Los abogados de la acusación censuran a su colega de la AVT que pidió la absolución de Zougam

PABLO ORDAZ

Ayer por la tarde, ya era hora, le tocó el turno a los abogados defensores. El de Rachid Aglif, también conocido como *El Conejo*, empezó su alegato poniendo de vuelta y media a su cliente, dijo que era un vil canalla, un tipo despreciable, y a continuación dedicó tres cuartos de hora a alabar de forma encendida la labor de la fiscal, el juez instructor y los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado. El abogado, de nacionalidad griega, terminó su brillante intervención dirigiéndose al tribunal.

—Señorías, ya sé que mi petición les puede parecer estridente, pero solicito la máxima pena para Rachid Aglif Y porque aquí no existe la cadena perpetua, ¡que si no...!

Al terminar la sesión, los abogados de la acusación se acercaron, lo abrazaron, le dieron las gracias. La fiscal Sánchez le guiñó un ojo. Se fue de contento...



Lo escrito hasta aquí —conveniente es aclararlo cuanto antes— no sucedió. Pero, visto lo que se vio durante la sesión del lunes, no hubiera sido tan descabellado. La intervención del abogado de la AVT Juan Carlos Rodríguez Segura fue tal que así, pero al revés. Siendo acusador, pidió la absolución de dos de los principales acusados —Jamal Zougam y El Egipcio—, dedicó largo rato a poner la instrucción como un trapo y, por si fuera poco, no dejó títere con cabeza entre policías y guardias civiles. Tanta pasión puso en el empeño de seguir situando a ETA detrás del 11-M —aun sin aportar ni un solo indicio— que ayer todavía coleaba el asunto. Los abogados de la acusación que intervinieron durante la sesión de la mañana le afearon, cada uno en su estilo, una conducta tan extraña. Uno de ellos, José María Fuster Fabra, fue especialmente duro. La primera andanada contra Rodríguez Segura la lanzó al defender sin complejos la labor de los artificieros de la policía. Dijo Fuster:

—El comisario de los TEDAX fue sometido (por los abogados de la AVT) a un interrogatorio mucho más duro que el que soportaron muchos de los imputados. Nunca en 32 años la labor de los TEDAX fue puesta en tela de juicio como aquí. Ni siquiera por los abogados de ETA.

Vaya caricia. Rodríguez Segura, otras veces tan locuaz, reflejó en su rostro una acusación de tal calibre. Escuchaba a su colega con cara de funeral, sin mirarle en ningún momento, cada vez más escondido tras la pantalla de su ordenador HP. Hay que conocer un dato clave para entender por qué Rodríguez Segura se escondía tras el portátil y por qué Emilio Murcia —el otro abogado de la AVT— evitó ayer estar presente durante el alegato de Fuster. Y ese dato es que José María Fuster Fabra no pertenece al comité central del PCE precisamente. Aunque durante este juicio ha coordinado a los abogados reunidos por Pilar Manjón para defender a las víctimas del 11-M, durante 20 años justos ha estado en primera línea contra ETA de la mano de la AVT. De hecho lo primero que hizo ayer al iniciar su alegato fue recordar que la primera vez que representó a la Asociación de Víctimas del Terrorismo fue durante el juicio por la matanza de Hipercor, del que precisamente ayer se cumplieron 20 años. Luego siguieron otros muchos y no pocos compartiendo Estrado con Rodríguez Segura y con Murcia, hasta que presentó su dimisión para asumir la defensa del general de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo, acusado y condenado después—por su participación en la guerra sucia.

—Yo, siempre he estado en el mismo sitio —declaró ayer Fuster Fabra—con la policía y con la Guardia Civil. Hasta las últimas consecuencias. Así que si hubiera habido algún dato, uno solo, que indicara que ETA tuvo algo que ver con el 11-M, que nadie le quepa duda de que yo hubiera sido el primero en exigir una investigación hasta las últimas consecuencias. Pero flaco favor le hacemos a la lucha antiterrorista —dijo Fuster levantando la voz— si metemos a ETA donde no lo está. Y flaco favor le hacemos a la lucha antiterrorista si damos pistas a abogados de ETA sobre cómo poner en tela de juicio informes policiales o de la Guardia Civil.

Otra caricia. Y ya iban dos.

Al final, y después de repudiar los "intereses políticos y bastardos" que siguen sobrevolado sobre el juicio, volvió la cabeza y miró al lugar que ocupan los letrados de la AVT:



—A mis amigos, porque son mis amigos, Juan Carlos y Emilio, me gustaría decirles que espero que cuando acabe este juicio volvamos a estar, una vez más, codo con codo, en la lucha contra ETA.

Así que cuando, a eso de las cinco de la tarde, el abogado de *El Conejo* se subió al estrado y empezó a defender a su cliente —atacando la instrucción y poniendo de vuelta y media a los policías— una ráfaga de aire fresco recorrió la sala. El letrado griego, con su español de zafarrancho, hizo lo que tenía que hacer.

Y, visto lo visto, hasta raro sonó.



José María Fuster Fabra, abogado de Pilar Manjón, en el juicio.

EN SEGUNDO PLANO

El estudiante y la sonrisita del preso

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Alejandro Díaz, de 21 años, es estudiante de tercero de Periodismo. Ayer acudió al juicio del 11-M con una carpeta. Se colocó en tercera fila, muy cerca de la pecera blindada desde donde siguen el juicio los encarcelados. Desde su posición, Díaz observa sus gestos. Abre la carpeta. Ningún profesor le había pedido que fuera. No iba a redactar ningún trabajo. Se presentó por curiosidad.



Una amiga que estudia Criminología y que ya había asistido le había explicado que bastaba el carné de identidad para entrar y aquí está, a tres metros de Rabei Osman, *El Egipcio*, el presunto líder del grupo, o Jamal Zougam, uno de los que según la fiscalía, colocaron las bombas. "La otra noche estuve en Cibeles, con lo de la liga del Real Madrid. Voy, cojo notas en mi carpeta y luego escribo lo que me parece. Así voy aprendiendo", comenta Díaz, futuro cronista.

Los abogados acusadores tienen la palabra. El letrado José María Fuster Fabra, de la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo, presidida por Pilar Manjón, habla de los favores que se hacen a ETA cuando se la mete donde no está (y Díaz apunta en su carpeta), da cuenta de algunas evidencias de la investigación (Díaz sigue apuntando), y en un final emocionante agradece la labor a todos sus compañeros abogados, a la fiscalía, al tribunal y a la propia Pilar Manjón.

El estudiante Díaz no ha dejado de apuntar en todo momento.

Toma la palabra otro abogado acusador, Gabriel Antón. Habla de la "risa floja" de Rabei Osman, prueba de que asume su culpabilidad. Recuerda a la sala la frase que, según un testigo, pronunció al ver las Torres Kio Mouhanad Almallah. Dabas, otro de los encarcelados, presunto miembro de la célula integrista: "No estaré tranquilo hasta que caigan". Álmallah Dabas, oye lo que este abogado dice sobre él y sonríe, con una media sonrisa incompleta, y sin mover los labios, y sin deshacer la sonrisita musita algo entre dientes que parece un insulto. Nadie sabe exactamente qué dice. Pero aquel gesto impresionó al estudiante de Periodismo, que seguía apuntando para su crónica particular. "Si yo fuera una víctima, no sé si podría haber aguantado desde tan cerca la cara que puso ese tipo", comentó a la salida. Alejandro no lo sabía entonces, pero estaba sentado precisamente al lado de varios hombres que habían perdido a -su novia o a su hermano en los trenes, y que observaron la postura aparentemente cínica de Almallah. sin descomponerse.

El estudiante se fue al poco tiempo. Tenía que comer e ir a clase, decía. La vista continuó. Otro abogado acusador, Javier Carmona, sustituyó a Antón. También denunció expresamente, además de a otros encarcelados, a Almallah Dabas. Durante más de dos minutos recordó las pruebas que se amontonan contra él, su carácter de integrista violento. A Almallah, vestido con traje, ayer sin corbata, con la cabeza rapada, le daba igual. Ya ni siquiera sonreía. Con la mejilla apoyada en una mano, como el que va sentado en el autobús camino de casa, dormitaba en medio de la habitación de cristal blindado, ajeno al abogado que le incriminaba, ajeno al juicio, ajeno a todo.



Tres acusaciones arremeten contra la AVT por perjudicar la lucha contra el terrorismo.

Un letrado acusa a Díaz de Mera de desviar la atención hacia ETA y plantea su procesamiento

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

Los vientos sembrados se volvieron tempestades. Ayer por la mañana acabaron las intervenciones de las acusaciones en el juicio del 11-M y por la tarde empezaron las defensas. Tres de esas acusaciones —José María Fuster, Manuel Murillo y José Gabriel Antón— arremetieron contra la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), que preside Francisco José Alcaraz, por su defensa de la teoría de la conspiración en este proceso, que supone un beneficio para los acusados. A su juicio, la AVT con esa postura perjudica seriamente la lucha contra el terrorismo.

El más destacado en sus críticas fue el profesor José María Fuster Fabra. Este letrado realizó un símil futbolístico y comparó la actuación de la AVT con quien trabaja para el equipo contrario. "Esto de que acuso por un lado y por el otro ataco a la instrucción", dijo Fuster, "es como si un defensa central de un equipo de fútbol le hiciese una falta a su propio delantero para evitar que meta un gol y luego coge la pelota, chuta contra su propio portero y lo mete él".

"Todos estos criterios de las extrañas conspiraciones o de la cuarta trama" (que han defendido la AVT y la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M), siguió Fuster, reconocido seguidor del Espanyol, "a mí me recuerdan el gol de Messi en el Camp Nou (el delantero del Barça metió el gol con la mano): puede parecer bonito, se hizo con trampa y al final no va a servir absolutamente para nada".

Este letrado elogió la actuación de los Tedax y dijo que en el atentado del 11-M estalló dinamita, y citando a su compañera María Ponte, dijo que había sido Goma 2 ECO con algo de Goma 2 EC. No obstante, dijo que el fiscal Javier Zaragoza tiene razón cuando asegura que no es importante la identificación exacta del explosivo, y a continuación enumeró ocho atentados perpetrados por ETA en los que no se pudo determinar el explosivo utilizado y que, sin embargo, no impidió que se condenara a los culpables.

"Las imágenes de las Azores"

Manuel Murillo, en representación de Guillermo Pérez Ajate, una de las víctimas, también criticó a la AVT. Recordó cómo ha estado desde el principio intentando implicar a ETA y cómo ahora reconoce que no hay nada que se parezca a ETA, pero lo dice muy tarde. "¿Cuál es la razón?", se preguntó. "Esto no vino gratuitamente. La razón es muy elemental y viene de fuera del proceso. Es separar las imágenes de las Azores de las imágenes tremendas de los trenes después de la voladura".

El letrado dijo que el ex director general de la policía Agustín Díaz de Mera, al verter sospechas sobre la actuación policial, intentó desviar la investigación hacia otros terroristas distintos de los acusados. "Es un acto



moralmente muy difícil de defender, y podría constituir un delito de encubrimiento", resaltó.

La línea de cuestionamiento de la actuación de los letrados de la AVT y asociados fue seguida también por José Gabriel Antón, acusador en nombre de Celestina Pires Méndez, quien arremetió contra la política de seguridad del Gobierno de José María Aznar y contra el diario *El Mundo*. El abogado arrancó su alegato sentenciando que el atentado fue claramente "consecuencia de actuaciones *yihadistas*", y que pudo verse favorecido por la desatención por parte de los rectores de la seguridad pública de las "alarmas" surgidas tras "la implicación de España en la foto de las Azores y los antecedentes del atentado de Casablanca".

Y ante eso "no se pusieron soluciones ni se tuvieron en cuenta los informes de amenazas". "Un desastre", resumió. Luego le tocó el turno a los teóricos de la conspiración. "Pero no se sabe qué conspiración, que se oculta tras la frase "queremos saber la verdad", como si los demás mirásemos para otro lado", dijo. El letrado destacó "el bombardeo de determinados medios de comunicación" a la instrucción, especialmente de *El Mundo*. "Nunca se han hecho tantas diligencias por culpa de un medio de comunicación", en referencia a la insistencia en buscar a ETA. "Y luego oyes a la AVT que dice que se ha investigado demasiado a ETA. ¿Pero quién trajo aquí el temporizador ST que, se dice de ETA, quien habló de Oscar Pérez (el empleado de una aseguradora catalana al que se quiso hacer pasar por etarra), quién cuestiona el explosivo para buscar a ETA". Luego expuso cómo otro abogado de la AVT dijo que se había investigado poco a ETA. "Es cuando te llevas las manos a la cabeza, porque una acusación retira los cargos a Jamal Zougam, cuando ha sido reconocido en los trenes y la casucha de Morata".

La defensa de Aglif califica a los procesados de mártires

J. A. R. / J. Y.

El griego Andreas Chalaris no decepcionó. El defensor de Rachid Aglif se ha caracterizado en el juicio por sus dificultades idiomáticas ("rigüerda" en lugar de recuerda), sus preguntas a veces estrambóticas o sus posturas de defensa que hundían a otros procesados. Toda la panoplia la exhibió ayer en la sala, hasta el extremo de calificar de mártires y víctimas del 11-M" a los procesados porque entienden que están en esta causa sin que haya pruebas contra ellos.

Chalaris arremetió contra Rafá Zouhier; acusó a la fiscalía de "Fraude procesal" y de usar trucos procesales y atacó a las acusaciones afiliadas a la teoría de la conspiración, que "han actuado a favor de los acusados y a la vez piden más penas del fiscal".

Mucho más técnica fue Carmen Pérez Calero, defensora de Sergio Álvarez, acusado de transportar dinamita que le dio Trashorras para entregarla en Madrid a *El Chino*. La letrada recordó que su cliente creía que transportaba DVD piratas. Y, "como nunca supo lo que transportó" no puede asumir el coste penal de lo que se hizo con el material, es decir, asumir un crimen como el 11-M.



La "popularización" de las acusaciones

ERNESTO EKAIZER

Ya está claro: el juicio del 11-M terminará con total seguridad el martes 3 de julio. El presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, comenzará la fase de deliberación con los otros dos magistrados, Alfonso Guevara y Fernando García Nicolás, el mismo mes de julio, incluso por teléfono, ya que García Nicolás tomará vacaciones este mismo mes. Septiembre será el mes decisivo, en el cual el proyecto de sentencia tendrá que estar plasmado si se quiere contar con ella para el día del Pilar.

Ayer termino, más rápido de lo previsto, el turno de las acusaciones para exponer sus conclusiones y han comenzado las defensas de los 28 acusados. Si se toman los tres alegatos de las acusaciones que representan la posición del Partido Popular —el PP togado— en el sentido de que ETA ha tenido una participación en el atentado —la mano invisible que meció la operación, intelectual y manualmente— surge una estrategia clara y precisa. La Asociación de Ayuda, la Asociación de Víctimas contra el Terrorismo y una acusación particular han hecho una división del trabajo para desarrollar su ataque a la instrucción del juez Juan del Olmo, la fiscal Olga Sánchez y varias instituciones del Estado. En esa división, la AVT, la más conocida y con una actividad permanente, no ha querido ser menos que la asociación que preside Pilar Manjón y pese a cuestionar la instrucción sumarial ha acusado a todos los procesados.

¿Quizá porque le hubiese supuesto un daño de imagen retirar la acusación contra Jamal Zougam, Rabei Osman, y José Emilio Suárez Trashorras? Es evidente que la AVT no quería. pagar esta factura. ¿Quién entonces la podía pagar? ¡Eureka!: una acusación particular que representa a una víctima del 11-M. Así que uno de los letrados de la AVT, algo así como el rostro de esa asociación en los tribunales, ha presentado las conclusiones en nombre de la acusación particular y ha retirado los cargos contra los tres acusados.

La Asociación de Ayuda situó a la banda terrorista en la llamada "cuarta trama": asturianos, traficantes de drogas, *yihadistas* y ETA. Atacó despiadadamente la instrucción sumarial. Cuando uno dice atacar no quiere decir discrepar. Si uno dice que el juez instructor toleró, cuando no promovió, la proliferación de pruebas falsas y rechazó investigar aquello que debía para desviar una investigación de los verdaderos autores, ¿qué está diciendo? Que ha prevaricado. Y, ¿por qué se acusa en base a un sumario prevaricador?

La AVT también ha mantenido los cargos contra todos los acusados después de denostar la investigación. "No se ha acreditado que ETA tuviera una participación. No encontramos pruebas, pero no dejamos de manifestar la extrañeza que nos ha causado la multiplicación de esfuerzos que se han realizado en la instrucción para acreditar un hecho negativo". En otros términos: si investigas porque investigas; si no lo haces, porque no lo haces.

Pero el broche de oro quedó a cargo del letrado que tuvo que ponerse debajo de la toga, esta vez, la chaqueta de una acusación particular. Según explicó, "no se va a indultar a ETA porque está ahí y punto. No tenemos pruebas fundamentales". Después de difamar todo el sumario, de cabo a rabo, practicó una coherencia simbólica, al retirar, él sí, los cargos contra Zougam,



Osman y Suárez Trashorras. Debía retirarla contra los otros 25 acusados, pero, claro, la imagen es la imagen.

Después de conocer la posición del PP *togado* —la misma que España pudo conocer desde la mañana misma del 11-M—, escuchar ayer los argumentos de los letrados de una acusación particular relacionada con la asociación de Pilar Manjón resultó un buen final.

"La pregunta ha sido: ¿por qué se ha hallado nitroglicerina en los diferentes escenarios? Pero la pregunta que debe hacerse es justamente la contraria: ¿por qué no va a tener nitroglicerina la Goma 2 ECO y la Goma 2 EC que estallaron en los trenes, si las condiciones de fabricación no están nada claras, el almacenamiento es lamentable y la contaminación de nitroglicerina es relativamente fácil tanto en la mina Conchita como en la fábrica-depósito de La Manjoya?".

El País, 20 de junio de 2007

CONCLUSIONES DE LA DEFENSA

Un alegato para sostener el "bulo de la conspiración"

El abogado defensor de Basel Galyoun y Jamal Zougam, implicados en el atentado del 11-M, acusó a las cloacas del estado de no investigar lo ocurrido y consideró inocentes a sus defendidos.

250 kilos de Goma 2 al alcance de cualquiera

El abogado de un minero implicado en el 11-M se preguntó en voz alta: "¿Cómo un país con amenaza terrorista podía tener 250 kilos de Goma 2 a la intemperie?".

El visto para sentencia llegará en unos días

El tribunal que juzga el 11-M espera proclamar el visto para sentencia el próximo 3 de julio. Apenas quedan unos días de vista oral.

LA VISTA AL DIA

Alegato de la defensa del ex minero Trashorras

El abogado que defiende al ex minero Emilio Suárez Trashorras, pieza clave para que los terroristas lograrán el explosivo para atentar, hace hoy su alegato final.



Una toga de marca

Tres meses y medio de juicio ya han provocado una auténtica transformación en algunos, abogados

PABLO ORDAZ

El día que lo detuvieron también la policía se llevó por delante a sus padres y a su hermano. Él tenía 19 años. Y aquella madrugada, durante el tiempo que pasó detenido en un sótano, escuchó a su padre gritar en el calabozo de la izquierda y a su madre lamentarse en el de la derecha. No le llegaron a poner una mano encima, pero le hablaban a gritos, no le dejaban dormir y lo amenazaban diciéndole que le caerían 40 años de cárcel, que lo deportarían a Marruecos, que le cortarían las manos... Hasta mucho tiempo después Mohamed Moussaten no supo a ciencia cierta de qué lo acusaba la policía, pero lo que de verdad no le entraba en la cabeza es de qué podían culpar a Safia, su madre, una mujer que desde que llegó de Marruecos apenas había cruzado el umbral de su casa.

Junto a la máquina del café, conteniendo el nerviosismo a duras penas, Brahim Moussaten sigue el relato que el abogado de su hermano Mohamed hace de la detención de su familia. En todo el edificio no se escucha un suspiro. Las víctimas, los. periodistas, el resto de los abogados y hasta los policías de la puerta ponen la oreja para escuchar el relato del abogado. Pero no siempre es así. Por la tarde, cinco letrados —cinco, uno detrás de otro— se fueron durmiendo durante la intervención de José Luis Abascal, el defensor de Jamal Zougam y Basel Galhyoun. Y eso que Abascal, principal baluarte del bulo de la conspiración, venía anunciado en los carteles como la gran estrella del día. El estribillo de su alegato, en el que atribuyó la organización del 11-M a las cloacas del Estado y se quedó tan pancho, fue el siguiente:

—Aquí está pasando lo mismo que en Alabama en los años 50. Los negros eran detenidos por ser negros y escuchar jazz. Aquí se detiene a los árabes por ser musulmanes y rezar. Los americanos fueron capaces de vencer aquella pandemia. ¿Seremos capaces nosotros?

Pues nada. Los cinco abogados durmientes no se despertaban.

El juicio del 11-M, además de otras muchas cosas, marcará un antes y un después para muchos de los casi 50 abogados —uno arriba, uno abajo— que están participando en el juicio. Uno de los casos más claros es el de Endika Zulueta, que ayer presentó el alegato de defensa del minero Raúl González y el último día buscará la absolución de El Egipcio.

Hasta ahora, Zulueta era conocido por defender a *okupas* y a insumisos. Miembro del turno de oficio de la Audiencia Nacional, aceptó defender a *El Egipcio* —el peso pesado de la habitación de cristal blindado— intuyendo que aquello le podía cambiar la vida.

El primer día del juicio, las televisiones difundieron la imagen de un abogado sudoroso, que balbuceaba ante la presión del juez Gómez Bermúdez, quien lo utilizó hábilmente para advertir a la sala quién iba a mandar allí. Tres meses y medio más tarde y 50 sesiones después, Zulueta se subió ayer el



estrado con un traje de Roberto Verino —el primer traje de su carrera profesional—, camisa blanca y corbata oscura. No parecía el mismo abogado tipo colega que defendió a los chavales de *El Laboratorio*, un centro que fue el santo y seña del movimiento *okupa* de Madrid. No era raro que los *okupas* veteranos instruyeran a los nuevos:

—Oye, si hay un desalojo, tú llamas a Endika.

Ayer, el nuevo Endika inició su intervención con un discurso floreado, lleno de grandes palabras, y se fue gustando tanto que al final hilvanó una serie de gags más propios de El Club de la Comedia que de un proceso como el del 11-M. Hasta se permitió la osadía de remedar a Gómez Bermúdez, que lo observaba perplejo. Lo cierto es que, cuando se bajó del estrado, uno de los magistrados le regaló una discreta palmadita en el hombro. Su madre lo miraba complacida desde el final de la sala. Era su graduación. Había pasado en sólo 50 lecciones del pañuelo palestino a la toga de Armani.



Emdika Zulueta, abogado de Raúl González y de El Egipcio.

EN SEGUNDO PLANO

Dos magistrados en busca de un café

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Es una calle cercana al Paseo de Extremadura. Son cerca de las doce de la mañana. Cualquiera que se asome a la ventana piensa que está en el Carnaval o que abajo andan rodando una de esas series de televisión de abogados. Por la callecita desfila, efectivamente, un pelotón de letrados, alguno con la toga puesta, muchos hablando por el móvil, todos en busca del mismo bar. Es el receso del juicio. Y éste es uno de sus muchos ritos.

Dos hombres de mediana edad, de traje, uno con un pañuelito azulón en el bolsillo delantero de la chaqueta, encabezan la marcha: son Fernando García Nicolás y Félix Alfonso Guevara, los dos magistrados que, junto al



presidente, Javier Gómez Bermúdez, forman el tribunal que decidirá el destino final de todos los procesados por el 11-M. Gómez Bermúdez redactará la sentencia pero se basará en la opinión de los tres. Cualquier discrepancia se dirimirá por votación.

Mientras Gómez Bermúdez prefiere quedarse dentro del edificio durante los 30 minutos de receso —muchas veces atendiendo visitas, ejerciendo de anfitrión—, sus dos compañeros, Guevara y García Nicolás, se desprenden de la toga y se escurren, a veces acompañados del abogado del Estado, hacia el baretillo de la calle cercana al Paseo de Extremadura. Generalmente son los primeros en llegar. Pero no los únicos: al mismo bar acudieron ayer un grupete de abogados defensores, varias víctimas y hasta dos imputados: Carmen Toro, ex mujer de Suárez Trashorras, y Javier González, *El Dinamita*.

Los dos magistrados piden un café y se ponen a charlar. Guevara recuerda que en el juicio de Lola Flores, que llevó él, los periodistas se colocaban en el suelo dada lo abarrotado de la sala. Después del de Lola Flores se encargó del de la ropa de Pilar Miró. García Nicolás explica que antes no había tantos avances técnicos y, comenta que una vez, hace años, utilizaron el televisor y el aparato de vídeo de un acusado por tráfico de armas para ver ciertas cintas que le interesaban a la defensa.

Pasa la media hora. Pagan el café. Se disponen a salir.

En ese momento, Carmen Toro pide algo al camarero y se acoda en la barra, colocándose, sin darse cuenta, al lado de los dos hombres atildados y discretos que dentro de pocos días, cuando el juicio quede visto para sentencia, decidirán su futuro y dictaminarán si es culpable o inocente.

Un defensor afirma que la investigación fue entorpecida por "las cloacas del Estado"

El letrado José Luis Abascal compara la intervención de los fiscales con el Ku-Klux-Klan

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

José Luis Abascal, el abogado de dos de los principales acusados, Jamal Zougam y Basel Ghalyoun, consiguió ayer sus 15 minutos de fama, alegando que "las cloacas del Estado" han entorpecido las investigaciones sobre los atentados del 11-M. Abascal lanzó una cortina de humo sobre todo, pero especialmente sobre la instrucción del sumario y la intervención de la fiscalía, a la que comparó con la actuación del Ku-Klux-Klan en Alabama en los años cincuenta, con la segregación de los negros en Estados Unidos. Y llevó ese paralelismo al terreno de las críticas a las actuaciones policiales excesivas.

En la época del Ku-Kux-Klan, dijo, "nadie podía discutir las arbitrarias acusaciones de la policía y de los aparatos de justicia. Quien lo hiciera era



acusado de inmediato de antiamericano, comunista y conspirador. Los tiempos cambian y aquí te tachan de españolista, facha y conspirador".

En un informe lleno de referencias a los GAL, sin citarlos, Abascal dijo que el fiscal y otras acusaciones han mezclado "la Meca con una peluquería, Asturias con Tetuán, y la calle Virgen del Coro con Bin Laden", y parafraseando a Felipe González, agregó: "Pero pruebas, lo que se dice pruebas, ni existen, ni existirán". Y tras calificar los informes de la Fiscalía de "novela histórica de ficción", dijo que en lo único que está de acuerdo con el fiscal es que "todo es una ilusión creada para las elecciones del 2004". Teoría de la conspiración sublimada.

Porque Abascal sostiene que los islamistas imputados son inocentes y que si han sido acusados por la fiscalía ha sido por racismo, como se hizo en Alabama con los negros en los años 50, cuando las fuerzas de seguridad encargadas de protegerlos estaban infiltradas por miembros del Ku-Klux-Klan. "Se han sacado de la nada acusaciones desmedidas", aseguró Abascal. "Allí donde hubiera cuatro musulmanes juntos, existía más la posibilidad de inventar una historia acerca de sus conversaciones, de su manera de vivir o de su manera de rezar. Si vivían juntos y cerca de la Mezquita, como es el caso de Basel Ghalyoun, mucho peor pronóstico tenían".

Para el letrado todo es una fabulación, "disparatadas hipótesis", donde "lo único importante es que los personajes de dentro de la pecera sean condenados". Y todo por "oscuros intereses de Estado", lo mismo que, según él, ha ocurrido en "tantas otras ocasiones en la reciente historia de España", y citó el caso de la colza, el atentado del restaurante *El Descanso*, el asesinato de Carrero Blanco, el incendio del hotel Corona de Aragón, la matanza de los abogados laboralistas de Atocha y el intento de golpe de Estado del 23-F.

"Seudoinvestigación"

En este *tótum revolútum*, Abascal dejó perlas como estas: "Esos no son intereses de Estado, sino intereses espurios, de cloacas del Estado", dijo. "España no puede seguir ocultando sus tragedias en virtud de los eufemísticamente llamados intereses de Estado. España debe plantarse y salir al paso de sus demonios o se volverá a repetir una atrocidad similar. Hemos tapado los crímenes con colza o Goma 2, porque todo sale gratis para los de siempre, y siempre acaban pagando los mismos: las víctimas y el pueblo engañado. España suele tener la costumbre de resolver sus catástrofes nacionales con pseudoinvestigaciones pactadas".

"Alguien quiso que no se investigase más", afirmó, aunque en sus más de dos horas de informe no dijo a quién se refería.

El letrado defensor que primero insistió en la presencia de ETA en la masacre dijo ayer que "si ETA ha tenido que ver en los atentados del 11-M, estoy seguro de que lo sabremos a no mucho tardar". Y mencionó como informes importantes que se han querido ocultar por los intereses del Estado y en los que se veían los vínculos de ETA el 11-M, el asunto del ácido bórico, la detención del policía Parrilla y el caso de Díaz de Mera. Los tres casos han quedado desacreditados como posibles vínculos de ETA. Y el abogado no dijo que las supuestas manipulaciones de pruebas, el desguace de los trenes, los aquieros más importantes para él, ocurrieron con el PP en el Gobierno.



Fue llamativo, sin embargo, que el abogado que incluyó en su informe provisional la supuesta aparición en el piso de la calle Virgen del Coro, donde vivía su cliente Basel Ghalyoun, de un ST (Segurtasun Tenporizadorea), aunque en realidad lo que se encontró fue un programador de lavadoras STA MEC 24h, no lo mencionase ayer en su informe definitivo.

"250 kilos de explosivos al alcance de cualquiera"

J. A. R. / J. Y.

Endika Zulueta formuló ayer una pregunta Inquietante: "¿Cómo un país con amenaza terrorista podía tener cientos de kilos de explosivos a la intemperie?". La cuestión tenía su intención porque, como defensor del minero Raúl González Peláez, pretende demostrar que la mano de su cliente era innecesaria para coger Goma 2 ECO de mina Conchita, donde "durante años hubo 250 kilos de explosivos al alcance de cualquiera". Esa dinamita se la llevó Jamal Ahmidan, *El Chino*, lo que Zulueta dio por hecho.

La estrategia de Zulueta consiste anular las actuaciones y, por si falla, demostrar que Raúl González no participó en el robo ni falta que hacía. Antes, quizás para la galería, zurró a las acusaciones en genérico. "Han venido a dilucidar lo nunca visto, quién no ha sido, a hablar de la cuarta trama, el quinto elemento, a juzgar otra cosa".

Zulueta se centró en Asturias, donde "el descontrol de la mina lo sabía media cuenca minera". Ya desde 2001, bien por confidentes bien tras la Operación Pipol, la policía y la Guardia Civil sabían que había tráfico de explosivos. Pero si lo de la mina era "un desastre", lo de los confidentes fue "una vergüenza", porque dieron "un saco de pruebas" sobre el trapicheo y las fuerzas de seguridad "no hicieron nada de nada". El caso es que, tal y como contó, la Guardia Civil y los empresarios mineros protestaron por la falta de control de los explosivos, porque ya desde 2002 "sabían que la dinamita sobrante se sustraía y se vendía". ¿Cuál fue la respuesta del Gobierno de entonces? "Pues que el control de los explosivos lo hicieran vigilantes de seguridad.

Y, si cualquiera podía agarrar el explosivo, ¿para qué necesitaban El Chino y Trashorras a Raúl González, si, como dijo, conocían dónde estaba la dinamita gratis?

Según Zulueta, pudo ser peor: "Si no ha pasado nada más ha sido porque Dios o Alá no lo han querido".

De los fallos y de las pruebas

ERNESTO EKAIZER

A medida que van soltando sus argumentos finales las defensas de los 28 acusados, tras las conclusiones vertidas por las acusaciones, las abiertas —ahora que estamos en la era penal de las "sentencias abiertas"— y las camufladas, se va perfilando cierta mayoría sobre la que es interesante tomar nota. Se trata de lo siguiente: algo importante tuvo que fallar para que los



terroristas *yihadistas* pudieran acometer con éxito el atentado del 11-M. Por supuesto, cada uno pretende llevar agua a su molino, pero hasta las acusaciones camufladas, correas de transmisión del PP, subrayan los errores cometidos y las incapacidades detectadas antes del atentado. Aunque se pretende utilizar esos errores para la conspiración rocambolesca, lo cierto es que la sola admisión de fallos por así decir sistémicos supone situar al Gobierno de turno en el banquillo virtual.

La defensa del minero Raúl González Peláez, por ejemplo, ha hecho desde el primer día un trabajo formidable para situar a su cliente en el cuadro de situación de la mina Conchita. Lo que ha salido es el desorden reinante, la ausencia de control sobre los explosivos sobrantes, la llave de la mina que, cual falsa moneda, de mano en mano va y ninguno se la queda, las cajas de explosivos desparramados por doquier que un viernes de febrero se ocultan detrás de una chapa y el lunes siguiente han desaparecido. Ayer esa defensa se refirió a los confidentes, a los datos que aportaron un año antes de la matanza, sin que se hiciera un trabajo de inteligencia. Y recordó que seis días después del atentado, Rafá Zouhier, consciente de lo que se le venía encima, informó a su controlador Víctor sobre Jamal Ahmídan, *El Chino*, sus metralletas, explosivo, su sangre fría.

"Zouhier le contó a Víctor quien era Jamal Ahmidan, todo "blanco y en botella". Víctor se limitaba a decir "ajá. ajá... ajá...". Fue vergonzoso. Le pidió a Zouhier que le facilitase su teléfono y sólo le faltó pedirle que se lo trajese detenido. Zouhier le dice "éste", en referencia a Jamal Ahmidan, "vive ahí". Menos mal que el 2 de abril, en Mocejón, fallaron los terroristas, menos mal para todos y menos mal para la conciencia de Víctor", explicó.

La defensa del acusado Basel Ghalyoun, a su vez, ha mantenido fidelidad a su extraño aterrizaje en esta causa. A la mano negra que ha mecido su llegada. Ghalyoun ha sido el pretexto para subir a estrados y recitar la conspiración. "Es inconcebible que con la casa de Virgen del Coro vigilada por la policía un año antes y con las sospechas que había, no se hayan evitado los atentados. No saber cuántos y quiénes eran las personas que visitaban Virgen del Coro es negligente", explicó ayer.

"Las pruebas de un delito pueden dividirse en perfectas e imperfectas. Llamo perfectas a las que excluyen la posibilidad de que una persona no sea culpable, e imperfectas a las que no la excluyen. Basta una sola de las primeras para la condena, pero es necesario que las segundas concurran en número suficiente para formar una prueba perfecta; es decir, que si por cada una de ellas en concreto es posible que un hombre no sea culpable, por su unión en un mismo sujeto es imposible que no lo sea", escribió Cesare Beccaria en 1764. Y añadió "Obsérvese que las pruebas imperfectas de las cuales el reo puede justificarse y no lo hace a fondo se convierten en perfectas. Pero es más fácil. sentir esta certidumbre moral de las pruebas que definirla exactamente". El tribunal, pues, tiene tajo.

El País, 21 de junio de 2007



LA DEFENSA DEL EX MINERO

El abogado de Trashorras cita el limbo de Guantánamo en su alegato final "Esto no es Guantánamo pero por ese camino vamos". El abogado de Emilio Suárez Trashorras, que supuestamente facilitó los explosivos para el atentado, denunció ayer en la vista múltiples irregularidades en la instrucción judicial del caso.

El supuesto trastorno de un ex minero

La defensa de Trashorras defendió que ex el minero es un enfermo mental que tiene perturbadas su inteligencia y su voluntad por lo que no puede ser condenado.

LA VISTA AL DIA

La defensa de Rafá Zouhier expone sus conclusiones finales

El abogado que defiende a Rafá Zouhier, el delincuente que puso en contacto a los terroristas con el ex minero Trashorras para conseguir la dinamita, hace hoy en la vista oral del juicio su alegato final.

Zapatos de claqué

El abogado de Trashorras encandila a su cliente pero deja una sensación de condena inevitable

PABLO ORDAZ

El chivato Zouhier llega al juicio de punta en blanco. Camisa de seda, pantalones ajustados, zapatos como de claqué. Si el programa se cumple, su abogado subirá al estrado a medía mañana para pronunciar su alegato final y el juez Gómez Bermúdez, como tiene por costumbre, permitirá que el acusado abandone durante unos minutos la habitación de cristal blindado y siga el juicio desde la primera fila. De ahí la inusual compostura del confidente. Pero a las dos de la tarde, y después de casi cuatro horas de retórica, Gerardo Turiel, el abogado del traficante Suárez Trashorras, continúa erre que erre.

—Nunca en los 50 años que llevo de abogado —llega a decir Turiel— había asistido a un proceso donde se manipularan tanto las pruebas. ¡Estamos ante una auténtica corruptela procesal!

Trashorras —él sí sentado en la primera fila— abandona su habitual letargo para soltar algo parecido a una sonrisa. No será la única. Cada vez que el abogado de pelo blanco lanza una pulla contra el juez Juan del Olmo o la fiscal Olga Sánchez —sus blancos favoritos—, el traficante pone cara de ¡uy lo que ha dicho! y se ríe a continuación. Hay abogados, y Turiel es tal vez el mejor ejemplo, que sintonizan a la perfección con sus clientes. Otros casos son los de Endika Zulueta con *El Egipcio* y Antonio Alberca con el propio Zouhier.



-No, no, no, ique no!

Zouhier se desgañita sin éxito en el interior de la habitación de cristal blindado. El abogado de Trashorras acaba de decir en la sala que el confidente de la Guardia Civil dio con sus huesos en la cárcel de Villabona por reventar con explosivos una joyería en 2001. Zouhier lleva razón al decir que no. Lo pillaron, sí. Y por desvalijar una joyería, también. Pero no fue ayudándose de dinamita, sino empleando un sutil método llamado alunizaje que consiste en estampar un vehículo robado —a ser posible del tipo todoterreno— contra el escaparate de una joyería o una tienda de pieles y salir de najas —a ser posible antes de que llegue la policía— en otro vehículo —a ser posible de gran cilindrada— Da igual. Aunque a estas alturas del juicio todo el mundo en la sala sabe cómo se perpetró aquel robo —en el que también participó El Conejo—, Turiel continúa su alegato y Zouhier, cansado, deja de decir que no.

—Mi cliente —vuelve a la carga el abogado de Suárez Trashorras— no sabía que *El Chino* era un terrorista...

Ahora no es Zouhier el que dice que no, pero una sonrisa guasona aflora en el rostro de abogados y público habitual. No una ni dos veces, sino muchas más durante las 52 jornadas del juicio, la fiscal Sánchez y los abogados de la acusación han puesto sobre la mesa un altercado protagonizado en febrero de 2004 por Carmen Toro, la entonces mujer de Trashorras, y *El Chino*.

De regreso de su viaje de novios, el traficante y su mujer visitaron a su amigo marroquí en la finca de Morata de Tajuña. Jamal Ahmidan les ofreció un refresco de Mecca Cola y Carmen Toro le respondió que prefería la Coca-Cola. Se enzarzaron y terminaron malamente. El Chino ya no era el traficante de hachís que siempre fue, sino un fundamentalista convencido. Hasta les justificó sin cortarse un pelo el atentado de Al Qaeda contra las Torres Gemelas de Nueva York.

La intervención de Turiel del que se esperaba mucho continúa por ese camino. Encandila a sus colegas cuando habla y a su cliente cuando le atiza a la fiscal, pero naufraga cuando de lo general desciende a lo particular.

—Porque Cartagena, quiero decir Lavandero, o Lavandera...

Hace años se hizo famoso por los juzgados de Madrid un orondo abogado cuya especialidad consistía en encandilar a sus clientes durante el juicio con grandes gestos y palabros difíciles de entender.

- —Don Emilio, don Emilio, ¿usted cree que pondrán en libertad a mi Jonathan?
 - —Sí, mujer ya hablaré con el señor juez.

Al Jonathan lo terminaban condenando a una larga temporada en la cárcel, pero para entonces don Emilio ya había cobrado su minuta en dinero contante y sonante cuando no en un Mercedes de los grandes. Nada que ver por supuesto entre aquel don Emilio —que a día de hoy expía sus muchas culpas en prisión— con el prestigioso Gerardo Turiel. Salvo en una cosa.



A juicio de muchos de los presentes, lo satisfecho que ayer caminaba el tal Suárez Trashorras de vuelta a la habitación de cristal blindado no se correspondía con los argumentos aportados para desbaratar una petición de pena que se acerca a los 40.000 años. De hecho, hay un momento en que Turiel termina concediendo:

—Acepto que mi cliente indicara a El Chino dónde conseguir los explosivos, pero de ahí a ser colaborador necesario...

El chivato Zouhier sigue el juicio como nadie. Aplaude, protesta, utiliza el banco desocupado que tiene delante para apuntar notas que más tarde envía a su abogado para ayudarle en su defensa. Ayer se desesperó esperando que el abogado de Trashorras dejara de hablar. Hoy, siguiendo el ritual, Gómez Bermúdez mandará a los guardias que lo saquen de la habitación de cristal blindado y lo sienten delante en la primera fila. Con sus músculos bien afilados y sus zapatos de claqué, pero, sobre todo, con la sensación —visible en sus gestos— de que ya nadie se creería aquello que dijo el primer día del juicio.

—Soy superinocente, señoría.

EN SEGUNDO PLANO

Todo lo bueno de él

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Una chica que perdió a un familiar en los trenes comentó al inicio del juicio: "El que más asco me da es José Emilio Suárez Trashorras". No era la única. El ex minero, ex traficante de hachís, acusado de suministrar la dinamita empleada en el 11 de marzo, ha suscitado desde el primer día una aversión enorme y generalizada.

Unas semanas después, cuando el juicio atravesaba su ecuador, en la sesión 25 o 26, el abogado de Suárez Trashorras, el catedrático emérito de universidad Gerardo Turiel, se encontraba sentado en el vestíbulo anexo a la sala de la vista. Aguardaba unos minutos, con la toga puesta, a que un testigo terminara de responder para entrar y ocupar su sitio de costumbre. Fue entonces cuando comentó que no le importaba defender a Suárez Trashorras. Al contrario. "Mi misión en este juicio es encontrar y decir todo lo bueno que se pueda decir de este hombre. Y a eso me he dedicado y me voy a dedicar en cuerpo y alma", comentó.

Ayer, sesión 52, a poco del final, fue el día en que Turiel ocupó la mañana en decir todo lo bueno que, a su juicio, se puede decir de su cliente. Podría pensarse que las víctimas que asisten a la vista oral acusaron el golpe.

No fue así. La reacción más visible llegó del otro lado, de los encarcelados: hubo un momento en que el abogado aseguró, con ironía, que menos mal que su defendido no rezaba, porque si llega a ser así, habrían pedido más años de cárcel. Fue entonces, cuando oyeron lo de rezar asociado



al ex minero atiborrado de tranquilizantes, que se pasa el juicio mirando para adelante sin mover un músculo, cuando los miembros de la presunta célula *yihadista* se echaron a reír a carcajadas. Daban a entender que un tipo como Suárez Trashorras, con el que comparten ocho horas al día en el mismo habitáculo acristalado sin cruzar una sola palabra, no tiene lo que se necesita para rezar.

Las víctimas oyeron al abogado exculpar a Suárez Trashorras de haber suministrado la dinamita, negar que perteneciera a ninguna asociación ilícita y recordar que padece un mal psiquiátrico cercano a la esquizofrenia que debería resultar, si no eximente, si atenuante de su conducta. Lo oyeron de forma muy tranquila.

Tal vez sea porque se han celebrado ya 52 sesiones y porque hay signos que anuncian que esto se acaba: los bancos de los abogados están cada día más vacíos, por ejemplo. Y las víctimas, cansadas ya, han asimilado, como todos en este juicio, que todo hombre tiene derecho a que, al menos por un día, se diga todo lo bueno de él.

Abogado de Trashorras: "Esto no es Guantánamo, pero por ahí vamos"

Gerardo Turiel se queja de no haber tenido acceso a pruebas clave

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

Empleó todas las triquiñuelas de un viejo maestro del oficio. Gerardo Turiel, abogado defensor del ex minero José Emilio Suárez Trashorras, para el que el fiscal solicita penas que suman 38.962 años de prisión, la más elevada de los acusados sentados en el banquillo, dedicó la mañana de ayer a argumentar que su cliente no fue imprescindible para que el 11-M estallasen los trenes. "Esto no es Guantánamo, pero por ese camino vamos", se quejó.

Gerardo Turiel se quejó también de que durante la instrucción no hubiera tenido acceso a interrogar al *Gitanillo*, el menor que acusó a su cliente de haber cambiado dinamita por hachís con los islamitas, o por no haber podido acceder a las pruebas periciales de los explosivos. "Es la indefensión absoluta", precisó.

El letrado asturiano, con un estilo seductor, de auténtico encantador de serpientes de la vieja escuela, realizó un informe efectista en el que trufó mentiras con medias verdades para tratar de salvar lo mejor posible la dificilísima papeleta de su cliente.

Así, Turiel llegó a decir que Rafá Zouhier había sido condenado por volar joyerías en Asturias con Goma 2 y que por eso estaba preso cumpliendo condena en la cárcel de Villabona, donde coincidió con Antonio Toro. De un plumazo, Suárez Trashorras ya no era necesario en la operación de suministro de los explosivos a los islamistas.

El abogado sugería que Zouhier ya utilizaba explosivos y que conocía a la persona que tenía y ofrecía dinamita. Una artimaña, basada en una mentira, ya que la sentencia por la que se condenó a Zouhier no se mencionaba por ningún



sitio la dinamita, como aseguraba el abogado. El marroquí fue condenado por reventar una joyería en Pola de Lena por el procedimiento del alunizaje. De dinamita, ni rastro.

En su intervención, Turiel criticó al fiscal jefe Javier Zaragoza por haber dicho en el juicio que ya no importaba qué tipo de explosivo había estallado en los trenes. El fiscal se refería a que había toda una serie de pruebas adicionales, como los teléfonos, las tarjetas, los detonadores, las reuniones en los McDonald's, y las declaraciones de testigos e imputados que llevaban ineludiblemente a la conclusión de que la trama asturiana proporcionó los explosivos a la célula *yihadista* que cometió el atentado.

Pero el letrado cogió únicamente la parte que le interesaba y destacó que a él y a su cliente sí que les importaba y mucho saber el tipo de explosivo y si realmente había salido de Mina Conchita. "No nos da igual y mientras no se diga cuál es, no se le pueden acusar de 192 asesinatos. Y, además", añadió, "al no dejarme intervenir (en la prueba pericial durante la instrucción de la causa) se ha vulnerado nada menos que la posibilidad de que Trashorras pudiera contradecir en el juicio que no era su dinamita".

Los ocho peritos que realizaron la prueba pericial han señalado que lo que estalló en los trenes era dinamita, aunque no se le podía poner nombre comercial. Además, coincidieron en que en 22 de las 23 muestras de los focos de explosión se encontró ftalato de dibutilo, componente exclusivo de la Goma 2 ECO, como la que Trashorras robó en Mina Conchita.

Explosivos Goma 2

Los peritos dejaron claro también que la dinamita encontrada en todos los escenarios del 11-M era Goma 2. Las fajas de los cartuchos encontrados en los escombros del piso de Leganés donde se suicidaron siete de los integrantes de la célula *yihadista* correspondían a Goma 2 vendida por Unión Española de Explosivos a la empresa Caolines de Merillés, propietaria de Mina Conchita.

Turiel llegó a reconocer que José Emilio Suárez Trashorras suministró o proporcionó datos a Jamal AhmÍdan, el *Chino*, jefe operativo de la célula de 11-M, para que se hiciera con los explosivos. Sin embargo, acto seguido añadió: "Pero de ahí a considerarle autor por cooperación necesaria... El abogado, que reclama la absolución de su cliente, llegó a admitir que la conducta de Trashorras puede ser considerada como una colaboración con las atenuantes de trastorno mental y de haber colaborado con la justicia, por lo que, alternativamente, la pena máxima que le correspondería serían dos años.

No obstante, el letrado no fue capaz de neutralizar el informe del fiscal cuando reclamó la autoría por cooperación necesaria para Trashorras y Zouhier. ¿Pero alguien puede imaginarse que estos atentados se hubieran producido sin la intervención de Trashorras y Zouhier?, se preguntó entonces el fiscal. La respuesta, por el momento, sigue siendo la misma.

Trastorno mental

El letrado Gerardo Turiel intentó por todos los medios que el tribunal admita que Trashorras es un enfermo mental que tiene gravemente perturbadas su inteligencia y su voluntad, por lo que no puede ser condenado.



Turiel recordó que los peritos que él había propuesto eran expertos en psiquiatría, mientras que los forenses de la Audiencia Nacional que examinaron a Trashorras no lo eran.

Pero el abogado olvidó que, a pesar de sus preguntas, todos los peritos coincidieron que como ex minero Trashorras conocía los efectos de la dinamita, y que el trastorno de la personalidad que tiene no le impide distinguir el bien del mal, que era capaz de elaborar sus propios planes y que no estaba dirigido por nadie. Era, por tanto, responsable de sus actos.

El "orientador" necesario

ERNESTO EKAIZER

En el camino de España a Guantánamo, que la defensa de José Emilio Suárez Trashorras ha denunciado ayer con elocuencia, el tribunal anotó, quizá entre pocas otras, una línea no menos expresiva pero dirigida al fondo del proceso: "Esta defensa acepta que quizás algún comentario de Emilio pudo orientar a *El Chino* hasta la mina". En una clase de derecho que presume de cierto peso, frases tan mundanas como esa contaminan de levedad el resto del discurso.

La figura penal, siguiendo el razonamiento, no sería ya la del cooperador necesario ni la de colaboración con organización terrorista islamista, no. Simplemente te trata de un acusado que por sus comentarios ayudó a orientarse al líder del 11-M, Jamal Almidan, *El Chino*, hacia la mina Conchita. Vamos, una charla de café allá por Avilés. La figura novísima es... la de orientador necesario.

Quizá por aquello del síndrome de Estocolmo entre letrados y acusados, y aunque Suárez Trashorras no rece el Corán, el abogado del ex minero asturiano ha ampliado la frontera de su alegato a una defensa colectiva de todos los acusados contra un juez y una fiscal que han puesto proa hacia Guantánamo, esto es, hacia el campo de concentración o limbo jurídico montado por la Administración Bush en su presunta guerra contra el terror. Todo lo demás, como el testimonio incriminatorio de Gabriel Montoya Vidal, *El Gitanillo*, no vale nada. Son pamplinas.

La técnica utilizada es bastante sencilla. En realidad consiste en adornar las afirmaciones básicas que Suárez Trashorras hiciera durante la instrucción sumarial, en declaraciones de varias páginas al periódico de la conspiración y, más tarde, en su testimonio durante el juicio oral. Suárez Trashorras ha demostrado que maneja muy bien las coartadas y argumentos, a menos que se pretenda que en realidad el letrado ha actuado, todo este tiempo de ventrílocuo, y su cliente, de muñeco.

Suárez Trashorras mantiene, según lo que se puede prever como el relato de hechos probados de la sentencia, una relación de culo y calzoncillo con Mogwli como el ex minero llamaba a Jamal Almidan El Chino, que, todo hay que decirlo, en esta película real hace más de tigre Shere Khan que de aquel pequeño y entrañable personaje de Rudyard Kipling. No solo, como afirma El Gitanillo, según hecho probado de la sentencia que le condenó, porque ha ido el 28 de febrero a mina Conchita con El Chino hacerse (¡no, orientarle, que diría el letrado!) con los explosivos que necesitaba éste para completar sus existencias sino por el tráfico de llamadas y por el hecho de que tras su luna de miel con Carmen Toro en Tenerife, es el propio jefazo, esto



es, el entrañable Mogwli, quien le recoge en Madrid a su regreso y le lleva a su casa de Morata de Tajuña, Chinchón. Claro que hablar por teléfono, como ha ironizado el letrado, no es un delito.

¿Y por qué entonces el letrado se cubre inmediatamente al afirmar que nada más colgar Suárez Trashorras con Mogwli (El Chino) en Tenerife, llamó una vez más a su controlador, el célebre Manuel García Rodríguez, Manolón, personaje en busca de autor, para darle cuenta... ¿De qué delito quería protegerse? ¿De hablar por teléfono? No, porque el letrado nos ha explicado que ese delito no está en el Código Penal.

Al margen, y a pesar del síndrome de Estocolmo ha atacado despiadadamente la invención de una prueba capital aportada por los conspiradores. Aquella cinta del confidente Lavandera gravada por el guardia civil Campillo. Solo que el letrado ha dicho algo inveraz, a saber que la Fiscalía apoyó en esa prueba falsa sus argumentos contra Suárez Trashorras. Esa patraña la aportaron los amigos mediáticos de Suárez Trashorras, aquellos que más tarde le convirtieron el héroe de nuestro tiempo. Pero la vehemencia del letrado contra esa prueba falsa no deja de ser saludable.

El País, 22 de junio de 2007

EL ALEGATO DEL "LEAL" ZOUHIER

"Rafá no está en deuda con la sociedad, sino la sociedad con él" El abogado Antonio Alberca, defensor del confidente Rafá Zouhier, defendió que su cliente hizo todo para evitar el 11-M. Por ello, "no es Rafá Zouhier el que está en deuda con la sociedad, sino que la sociedad está en deuda con él".

"El odio policial" hacia Almallah, un simple casero

Mohanad Almallah, según su abogado, Andres Andújar, ha sido víctima de un "odio policial" y de la venganza de una novia despechada. Él sólo era "el casero".

El abogado de Antonio Toro "dispara" en círculo

No es el primero pero por ahora es el último. El letrado de Antonio Toro, Juan Carlos Herranz, atacó a media docena de procesados para exculpar a su cliente.

LA VISTA AL DIA

La semana final del juicio y las últimas palabras

El juicio por los atentados del 11-M en Madrid tiene los días contados. La semana que viene se agotarán los alegatos de las defensas. El 2 y 3 de julio, los acusados dirán la última palabra. Y visto para sentencia.



Prohibido escupir

El abogado de Zouhier incluye en su defensa chascarrillos machistas y un feroz ataque a Trashorras

PABLO ORDAZ

La fiscal Olga Sánchez se tomó ayer el día libre y no acudió al juicio. De tal forma que, mientras el abogado del confidente Zouhier hablaba, lo único que veía ante sí eran hombres. A su izquierda, los magistrados. Enfrente, los abogados del Estado. Un poco más a la derecha, dos policías de uniforme. Detrás del cristal blindado, más hombres. Así que se envalentonó:

—Cuando una mujer dice que te va a hundir...

El abogado fue subrayando la frase con una de esas sonrisas que buscan la complicidad de otras. De modo que el juicio del 11-M se transformó por unos instantes en una de aquellas tabernas de tinto peleón y barra de zinc, el suelo lleno de serrín y cáscaras de cacahuete, y una foto de Manolete colgada en la pared junto a un cartel que prohíbe escupir y el cante.

La novia de mi cliente estaba resentida porque Rafá se acostaba con otras mujeres. Y por eso declaró contra él. Y, ya se sabe, cuando una mujer dice que te va a hundir.. lo intenta.

El abogado sigue por esa senda, y en el ambiente queda flotando el tufo barato de quien, no teniendo más argumentos, intenta salvar el trance concitando fugaces lealtades de taberna. Y lo cierto es que algunas sonrisas sí es capaz de cosechar. Lo peor para él es que, entre ellas, no está la de su cliente. Rafá Zouhier mira a Antonio Alberca con el gesto muy serio. O, más que serio, preocupado.

El marroquí tiene 28 años recién cumplidos. A los 12 años llegó a España y, según los archivos de la Guardia Civil, nada más cumplir los 18 ya cometió su primer delito. Fue en Azuqueca de Henares, provincia de Guadalajara. Desde entonces hasta ahora ha hecho de todo, alternando el borde de dentro con el de fuera de la ley. Stripper, portero de discoteca, atracador de joyerías, confidente... Durante el verano de 2002, la Guardia Civil le pagó 6.200 euros por chivarse de unos colegas suyos que habían cometido 14 robos en otras tantas joyerías. Pero luego, cuando el 11-M se fue fraguando entre Avilés y Madrid, el confidente sufrió un ataque de afonía del que sólo se recuperó unos días después de los atentados. Fue entonces cuando informó a su guardia civil de contacto, el ya famoso agente Víctor, de El Chino y sus peligros, aunque ya dramáticamente tarde. Todo esto quiere decir que el tal Rafá Zouhier, fiestero declarado, es de todos menos un santo o un lelo. Y justamente fueron esas las dos alternativas que el abogado pretendió que el tribunal se tragara, como si el juez Gómez Bermúdez y sus dos compañeros hubieran estado de vacaciones desde el 15 de febrero para acá. Por eso, cuando su abogado dijo...

—Rafá ha sido un leal colaborador. No es él quien está en deuda con la sociedad, sino que es la sociedad la que está en deuda con él. Gracias a personas como él, podemos dormir tranquilos.



... el tal Zouhier se puso serio, muy serio, y su cabeza dijo que no varias veces, tal vez pensando –como el resto de los presentes— que aquella exageración absurda se le podía volver en contra.

—Como acaba de decir el compañero que me ha precedido, no hay mayor fuerza destructiva que una mujer resentida.

Ahí está. Cuando alguien abre la espita del gas, siempre llega otro dispuesto a darle un pellizco al mechero. Ayer pasó así. El abogado de Almallah Dabas —tal vez espoleado por el éxito tabernario de su colega—también incurre en esa línea de defensa. Su objetivo es desvirtuar el testimonio prestado ante la sala el 12 de marzo por la ex mujer de Almallah. Lo que sucede es que aquel testimonio impactó tanto —una mujer aterrada que venció al miedo— que resulta al menos arriesgado intentar desvirtuarlo con comentarios despectivos, cuando no machistas:

—Esa mujer estaba despechada —insiste el abogado— Mi cliente la había abandonado, la había dejado en la calle, estaba embarazada, y claro...

Lo que, efectivamente, la sala ya tiene claro es que el tal Almallah es una joya. Su ex mujer lo retrató como un hombre radical, obsesionado con la guerra santa y con Bin Laden, rodeado siempre de El Tunecino, de El Chino, de todos los fanáticos que luego se suicidaron en Leganés. Un hombre cuyo sueño era derribar las torres KIO de Madrid y tener muchos hijos varones para vengar a sus hermanos musulmanes. Un hombre del que aquella mujer que se sobrepuso al miedo contó ante el tribunal:

—Un día, después de una discusión, me acompañó al hospital 12 de Octubre. El ya sabía que yo estaba embarazada de gemelos y allí se enteró de la muerte de uno de ellos. Yo estaba muy triste y él se aprovechó para decirme qué bien, un aborto es un golpe para una mujer como el que recibieron los americanos con el atentado del 11 de septiembre...

El abogado de Almallah Dabas dice que su cliente está preso por culpa de dos odios cruzados: el de su ex mujer y el de la policía. Algo parecido sostiene el letrado de Zouhier:

—Todos están contra Rafá, porque Rafá molesta a todos. Molesta a la policía, molesta a los delincuentes, molesta a los islamistas...

Pero Rafá sigue serio. Y su abogado emprende un feroz ataque a Trashorras. Ya al principio del Juicio, el ex minero Trashorras y el polidelincuente Zouhier se culparon mutuamente de facilitar la dinamita a los terroristas. Para la fiscalía, Zouhier fue el pasillo necesario que puso en contacto a los asturianos con los árabes. De ahí que el abogado del confidente intente demostrar a la desesperada que no existe tal pasillo, que Trashorras y El Chino eran habitaciones contiguas, amigos íntimos...

Zouhier, siempre tan locuaz, abandona la sala muy serio. Es como si, por primera vez en 53 días, admitiera la condena.



EN SEGUNDO PLANO

El beso y el helicóptero

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

En las 53 sesiones del juicio, los dos hermanos se han hablado por gestos, se han sonreído, han comentado a base de muecas las declaraciones de los demás. Ayer, por fin, se tocaron. Antonio Toro, acusado de colaborar con los terroristas, y su hermana, Carmen, también imputada aunque en libertad condicional con la obligación de asistir a la vista, pudieron besarse en la mejilla.

Antonio ha seguido las sesiones desde la habitación de cristal-blindado. Desde allí, cada vez que había algo que les afectaba, intercambiaba gestos con Carmen, que asiste desde el centro de la sala, escoltada por policías.

Así, cuando un testigo implicaba a Antonio, éste miraba a Carmen y se echaba la mano a la mejilla a fin de proclamar la caradura del que hablaba. Y si algún testimonio le convenía, señalaba a su hermana y asentía. Cuando la sesión se interrumpía, aprovechaban los minutos que la policía tardaba en desalojar la pecera para hablarse, casi a gritos moviendo mucho los labios, abriendo la boca.

José Emilio Suárez Trashorras, ex marido de Carmen y ex amigo de Antonio, el hombre sobre el que pende una condena de 40.000 años, ha contemplado todas estas escenas de los hermanos desde su esquina de la pecera. Siempre encorvado hacia delante, como un púgil derrotado al que le aguardan aún unos cuantos asaltos inútiles más.

Una esquina, por cierto, opuesta siempre a la que ocupa Toro. En teoría, Suárez Trashorras está enemistado con los dos hermanos. No se sabe si de verdad o por táctica de defensa: si se hunde José Emilio, que no nos arrastre.

El caso es que no se hablan. José Emilio les observa en silencio: a pesar de todo es el tercer vértice de este triángulo que resume parte del 11-M.

Ayer, el abogado defensor de Toro hizo su alegato final. Esto permitió que Antonio saliera del habitáculo blindado y se colocara en primera fila. Justo delante de su hermana. Antes de que el abogado empezara, Antonio se volvió y besó a su hermana en la mejilla.

Suárez Trashorras miraba desde su esquina.

El abogado comenzó justo cuando un helicóptero que sobrevolaba la sala se convertía, cada vez que pasaba cerca, en la nota discordante. Era difícil sustraerse a él.

El alegato se empleó, en parte, en convencer al tribunal de la nula relación entre Toro y Trashorras antes del atentado: se trata de no hundirse. Trashorras escuchaba. A pesar de que no hacía ruido, era difícil también sustraerse a él, olvidarse de la nota discordante del triángulo.



Sálvese quien pueda

ERNESTO EKAIZER

Ya va siendo evidente que las defensas de los principales acusados se acogen a la teoría de la conspiración. El sumario instruido por el juez Juan del Olmo, sostienen, está plagado de pruebas falsas cuyo objetivo es endosar la autoría de los atentados a un grupo de personas que nada tuvo que ver con el 11-M y que, para más inri, a fin de evitar que los acusados se pudiesen defender durante la investigación se les tapó la boca con el secreto de las actuaciones.

Ayer, la defensa del acusado Rafá Zouhiér, ex confidente de la Guardia Civil, siguió los pasos del letrado que le precedió el día anterior, el defensor de José Emilio Suárez Trashorras, y cuestionó todas las actuaciones, al punto de que sentenció que lo que había estallado en los focos de las explosiones fue dinamita marca Titadyn. Como su predecesor en el uso de la palabra, también explicó que su cliente había informado sobre todo lo que sabía a la Guardia Civil, y concluyó que Zouhier "no tiene una deuda con la sociedad, sino que es la sociedad la que tiene una deuda con él". Y añadió: —Gracias a personas como Rafá Zouhier podemos dormir tranquilos".

Por el camino aprovechó para dejar en evidencia a las acusaciones impostoras vinculadas al Partido Popular. ¿Por qué? Por el hecho de que afirman que el 11-M no estalló dinamita Goma 2 ECO y, al tiempo, mantienen su acusación contra Zouhier.

Algunos letrados, como éste de Rafá Zouhier, pierden a veces la idea de qué va este juicio y en su exposición, en lugar de presentar sus argumentos con rigor y solvencia, parecen hablar como suelen hacerlo en la barra del bar cuando durante los recesos salen a tomar café o cerveza.

No todos. Y mira por dónde, los letrados de oficio. Ayer tres de ellos presentaron las conclusiones sobre sus defendidos Hamid Ahmidan, primo de Jamal Ahmidan, El Chino; Mouhannad Almallah Dabas y Antonio Toro. Los tres prescindieron del manual de la conspiración y se centraron en el objetivo de toda defensa: debilitar las pruebas presentadas contra los acusados con argumentos alejados de las cortinas de humo.

Si la defensa de Suárez Trashorras ya había atacado a los conspiradores a cuenta de la cinta grabada al confidente Lavandera (presuntamente en 2001) para meter de rondón a ETA en el 11-M el día anterior, ayer la defensa de Antonio Toro, ex cuñado de José Emilio Suárez Trashorras, siguió por la misma senda: "Se entiende que lo que se dice en la cinta es falso y que el testigo protegido de la Guardia Civil sólo intentaba meter a ETA en los atentados, con las consecuencias que esto ha tenido para Toro y Trashorras. Este testigo intentó engañar al juez instructor, Juan del Olmo. "Blanco y en botella lo más normal es que sea leche".

Es cierto que las dos defensas, la de Trashorras y de Toro, tienen un interés especial para desacreditar esa cinta, ya que en ella Lavandera acusa a sus clientes (nada menos que en 2001, antes incluso del 11-S en Nueva York y Washington) de traficar con explosivos y de utilizar teléfonos móviles como temporizadores. Con todo, la Fiscalía nunca se ha apoyado en esa prueba para acusar a los procesados.



Al final de su exposición, la defensa de Antonio Toro dijo algo que tiene su interés. "Trashorras facilitó explosivos a Jamal Ahmidan y no a Zouhier. Por aquel entonces Zouhier no tenía relación con Jamal Ahmidan... La presencia de Toro no era necesaria para la comisión de los atentados". ¡Sálvese quien pueda!

La defensa de Zouhier opina que la sociedad está en deuda con su cliente por el 11-M

El letrado reprende a la AVT por decir que estalló Titadyn y pedir condena por facilitar Goma 2

JORGE A. RODRÍGUEZ / JOSÉ YOLDI

Lo que sigue no es una broma. "Gracias a personas como Rafá Zouhier podemos dormir tranquilos". Antonio Alberca, defensor del supuesto enlace entre el comando islamista y la trama asturiana, lo dijo completamente en serio. Está convencido de que las confidencias de su cliente sobre tráfico de explosivos a la Unidad Central Operativa (UCO) hubieran evitado el 11-M. Si no se realizó fue porque la Guardia Civil "no hizo nada". Por eso, proclamó ufano: "Rafá ha sido un leal colaborador. No es él quien está en deuda con la sociedad, sino la sociedad la que está en deuda con él".

Antonio Alberca ha buceado durante años en la vida de Zouhier, en sus noches de juerga, sus amigos discotequeros, sus novias gogó, sus actividades como ladrón de joyerías, *cachas* protector, incluso de modelo. Muchas veces se ha desesperado por su afición a las epístolas públicas autoexculpatorias, por sus exabruptos en la sala de vistas. "Es como el travieso de la clase, que es malo pero cae bien", ha llegado a justificarle.

El abogado, tras tres años de relación, ha llegado a convencerse del lado bueno de Rafá, para quien se solicitan más de 30.000 años de presidio por los atentados de los trenes. Y ayer lo demostró. "Yo no entiendo por qué mi cliente está aquí sentado en el banquillo, porque siempre ha estado del lado de la ley, de lo que él creía que era el lado de la ley". Lo cierto y verdad es que mucho antes del 11-M, en febrero de 2003, su cliente avisó a la Guardia Civil de que unos tales Antonio Toro y José Emilio Suárez Trashorras ofrecían, en Asturias y Madrid, explosivos al mejor postor. Incluso logró una muestra de explosivo y ayudó a identificar a los antedichos en Asturias. Y cobró por ello.

Pero, sabiendo todo eso, Alberca sostuvo que el confidente "no tenía nada que ver" con el tráfico de explosivos de Toro y Trashorras. Hizo lo que debía. "Rafá ha cumplido. Informaba a la Guardia Civil de lo que sabía y si se llega a enterar antes de quiénes eran (los implicados en el 11-M) habría informado al día siguiente, el 12 de marzo", aseguró. El letrado respondía así a la cuestión planteada por algunas acusaciones sobre por qué dejó de informar desde diciembre de 2003 y sólo dijo lo que sabía de Jamal Ahmidan, *El Chino*, tras los atentados, el 17 de marzo.



El abogado defensor lo tiene claro: no lo sabía. "Mi cliente no es un mentalista ni un telépata o adivino. Contó lo que sabía". Y, por supuesto, Zouhier ni está implicado ni fue clave para poner en contacto al Chino con la trama asturiana. "Es que no tiene lógica que avisara si tenía en ese asunto la mínima participación. O sea, que traficara, comerciara, facilitara el atentado y luego hiciera la confidencia. Porque entonces, el esquizofrénico sería él, no Trashorras", argumentó. Según Alberca, Rafá Zouhier cumplió su papel, mientras que la Guardia Civil, la UCO, jugó en el lado oscuro. Ha recibido "presiones" del instituto armado, afirmó. "Se han fabricado pruebas" para implicarle en el 11-M. Ha sido víctima de Ireña, una novia despechada. Le ha traicionado su amigo y empresario de discotecas Mario Gascón, al que también situó en la órbita de la Guardia Civil. Por todo ello, parafraseó al propio Rafá: "Pero, ¿cómo que le acusan de colaboración con banda armada? ¿Qué banda armada? La única banda, el único cuerpo armado que conoce Rafá es la Guardia Civil".

"Dormir tranquilos"

Alberca entró de lleno en la teoría de la conspiración, aunque dándole un mandoble al abogado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Juan Carlos Rodríguez Segura. "Va y nos dice una acusación que en los trenes no estalló Goma 2 ECO", el explosivo que obtuvo el Chino supuestamente con la mediación de Zouhier. "Dice que es Titadyn, pero que Rafá es responsable. Eso es una temeridad y una mala fe acusatoria", sostuvo.

Alberca también cree, o al menos dijo, que en los trenes estalló Titadyn y que cada paso que se da en las pesquisas está la policía, tanto en el arranque (los confidentes) como al final (un policía era vecino de los suicidas de Leganés). ¿La mochila de Vallecas? "Es para sospechar, porque puede que fuera la única con Goma 2". ¿La Kangoo? "Parece colocada ahí". ¿Mina Conchita? "No sabemos si la dinamita viene de ahí". Lo único auténtico, Rafá: "El ha seguido informando a escondidas, arriesgándose". Por eso, demos dormir más tranquilos".

Mohanad Allmallah achaca su procesamiento al "odio" de la policía y a la venganza de una novia despechada

J. A. R. / J. Y.

Mohanad Almallah Dabas ha entregado varias misivas a este diario escritas en la urna de cristal de la Audiencia Nacional. Siempre en formularlos de Instituciones Penitenciarias. Siempre el mismo argumento: él no es un islamista. Si está preso es porque se ligó a una bella mujer de Tánger, a la que, una vez en Madrid, repudió. Y ella, despechada, le denunció por venganza. Además, hay "un odio policial" hacia él. Los dos argumentos fueron utilizados ayer por su abogado, Jesús Andújar.



Almallah era el casero de la casa-patera de la calle de Virgen del Coro, donde se dice que había reuniones *yihadistas*, donde la noche del 11-M se refugió uno de los que luego se suicidaron en Leganés: Asri Rifaat. En realidad, la casa era de su hermano Moutaz, incurso en otro sumario del 11-M.

Fue detenido poco después de los atentados. Lo soltaron. Se afilió al PSOE. Lo volvieron a detener. Fue expulsado del partido. El motivo fue la declaración de su novia tangerina, ahora testigo protegida. La mujer dijo que su novio había manifestado que no descansaría "hasta ver caer las Torres KIO", que tenía una caja llena de libros y vídeos de Osama Bin Laden, que proyectaba imágenes en las que se veía a un tanque soviético aplastar a niños en Afganistán.

Para Andújar, "todo es un cúmulo de falsedades y elucubraciones sobre mi cliente. Si queda algo claro de esta señora son unas ganas de venganza abrumadoras".

Vamos, que "se lo inventa". El letrado admitió que la mujer ha presentado siete denuncias contra Almallah, ya condenado por vejaciones. Él también la ha denunciado.

La policía también se llevó lo suyo. "Dice la policía que mi cliente y su hermano son los jefes en España de la corriente Takfir wal Hijra", una de las líneas islamistas más radicales e incluso hipócritas, ya que permite a sus adeptos saltarse la ley musulmana para disimular su perfil terrorista. "Es falso. Lo que hay es un odio policial hacia mi defendido". Éste ya estaba investigado desde antes del 11-M y, realmente, no había sido detenido en ninguna otra operación, pese a estar casi siempre en la órbita.

El letrado admitió que Almallah se reunió en 2002 en Tánger con Jamal Zougam. Pura coincidencia. "Estuvieron 10 minutos. Además, se conocían porque le había comprado un cargador de móvil para su mujer en la tienda de la calle de Tribulete". El inicio, sin duda, de una gran amistad.

Tras él depuso Andrés Arévalo, letrado de Hamid Ahmidan, primo del Chino. Muy ceñido a la técnica procesal, pretendió anular los registros de la casa donde moraba, donde había una gran cantidad de drogas que supuestamente servían para financiar el 11-M. También quiso dejar claro que si estuvo en la casucha de Chinchón, guarida de los terroristas, fue para trabajar, pero no hizo el zulo de la dinamita. Es más: como no rezaba, lo marginaban. Pero era quien tenía las llaves de la casucha.

El letrado de Toro implica a la trama asturiana para salvarle

J. A R. / J. Y.

Hay dos tipos de abogados defensores en el Juicio del 11-M. Unos son los que se limitan a intentar exculpar a su cliente sin salpicar a los coimputados. Los otros son los que se apoyan en el resto de procesados para salvar a su cliente, aún a expensas de hundir al otro. Juan Carlos Herranz, el defensor del asturiano Antonio Toro, tomó esta segunda vía para pasmo de sus compañeros de estrado. Le dio a Larbi Ben Sellam, a Abdelmajid Bouchar, a José Emilio Suárez Trashorras, Iván Reis Palicio, Raúl González, Rafá Zouhier y a alguno más. Y Toro, ¿qué pintaba en todo esto? Nada, salvo intentar que la banda de Jamal Ahmidan, *El Chino*, no se vengara del timo que le había dado Trashorras



atacando a su hermana y ya ex mujer del ex minero.

El alegato de Herranz estaba escrito a mano, en letra diminuta y casi apelmazada, con un *horror vacui* a la página cuadriculada de su cuaderno. Vino a decir que Toro tenía sus negocios, sí, pero se había desvinculado de Trashorras, con el que no se podía ni ver por los líos en los que metía a su hermana. Toro, dijo, nunca presionó a Ivan Reis para que bajara explosivos a Madrid a cuenta de Trashorras para saldar una cuenta que tenían pendiente.

Lo que contó de él Rafá Zouhier se debió a que éste "es un mentiroso habitual". "Rafá colabora con la UCO en plan estrellita y contó que Toro traficaba con explosivos para ganar puntos. De hecho, la UCO nunca creyó que Toro tuviera los explosivos que decía Zouhier" expuso. Es cierto que Félix Hernando, jefe de la UCO, aseguró que nunca creyó que los cuñados tuvieran escondidos los 150 kilos de explosivo que su confidente le dijo que tenían escondido en 2003.

Una venganza

El confidente Lavandera, quien también le implicó en tráfico de explosivos en 2001, lo hizo "por venganza". "Se ha prestado a este juego por venganza, para beneficiarse de la desgracia de tanta gente, para salir en los periódicos y vender libros". Francisco Javier Lavandera —como Toro, Trashorras y Zouhler— ha sido portada de *El Mundo*, que dibujó de él un perfil seráfico, y tiene un libro reelaborado por un periodista del citado diario y editado por dicha empresa.

Como ya hizo el día anterior el letrado de Trashorras, Gerardo Turiel, reputó como falsa la cinta supuestamente grabada en julio de 2001, pero que tenía datos de seis meses después, grabada por un guardia civil de Asturias y aparecida, por arte de birlibirloque, tres años después tirada en el patio de un cuartel. Lo que se hace en esa cinta es implicar a Toro con ETA. El motivo de citar a la banda vasca fue claro. "Querían perjudicar a mi cliente", dijo el letrado.

El País, 23 de junio de 2007

Perlas para un collar de insidias

El juicio por el mayor atentado terrorista en España ha entrado en la fase de las conclusiones.

EL PAIS revela diez claves para entender lo que ha ocurrido estos meses en la sala.

JOSÉ YOLDI

El juicio por los atentados del 11-M ha sobrepasado ya la fase de las pruebas y ha entrado en el de las conclusiones. Eso quiere decir que ya no se va a llamar a nadie más a declarar para aclarar puntos que hayan, quedado oscuros, y que



ningún perito va a confirmar o modificar las pruebas que se han expuesto en la vista. Con esos mimbres, los jueces tendrán que justificar su veredicto. Lo único que queda ahora es que el fiscal y los abogados argumenten por qué hay que condenar o absolver a cada uno de los procesados y también que los propios acusados aleguen lo que deseen en su defensa. Es un buen momento para recordar las claves de este proceso singular.

1.- LA BÚSQUEDA DE ETA HA SIDO COMO LA DE LAS ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA.

Si ha habido una constante en toda la investigación del 11-M, no sólo en el juicio sino también en la fase de instrucción, ha sido la búsqueda de cualquier indicio del que pudiera inferirse la vinculación de ETA con los atentados de los trenes. Y como ya ocurrió con la búsqueda de las armas de destrucción masiva en la guerra de Irak, el resultado ha sido negativo.

El caso es que investigar es perfectamente legítimo, pero no lo es tratar de confundir a la gente. Es como el chiste del gitanillo que una noche mirando la Luna le pregunta a su padre:

—Papa, ¿qué está más lejos, Córdoba o la Luna?

Y el padre, poniéndole una mano en el hombro, con condescendencia, le responde:

—A ver, criatura, piensa: ¿Tú ves Córdoba desde aquí?

La diferencia estriba en que el padre creía de buena fe que la Luna estaba más cerca que Córdoba, mientras que en el caso del 11-M, el PP y sus corifeos mediáticos y jurídicos, por intereses políticos y económicos han agitado la bandera del "queremos saber" repetida hasta la náusea, utilizando la memoria de 191 muertos y jugando con los sentimientos de más de 1.800 heridos, cuando en realidad ya sabían que ETA es una banda de asesinos, pero que en este caso no tiene nada que ver.

En su afán por implicar a ETA, entre las pruebas han llegado a intentar presentar como un temporizador de ETA lo que no es más que un simple programador de lavadoras, de libre adquisición en el mercado.

2. - LA CONSPIRACIÓN, UNA ESTRATEGIA COPIADA DEL JUICIO POR EL ACEITE DE COLZA

La alianza de estrategias entre algunos abogados de la acusación y de la defensa para aprovechar en su beneficio las lagunas de la investigación y los errores de los investigadores y tratar de colocar como cierta una teoría fantástica de la que no hay la más mínima prueba no es una novedad, sino que ya se estrenó hace 20 años en el juicio de la colza.

En 1981, una intoxicación masiva causó la muerte a 600 personas y afectó a otras 25.000. Aceiteros sin escrúpulos habían desviado al consumo humano aceite de colza para uso industrial.

Sin embargo, seis años después, en el juicio contra los 38 aceiteros, varios abogados de la defensa y alguna asociación de afectados decidieron



enmarañar el proceso y sacarle provecho. Así, apoyados en los dictámenes de peritos de parte que contradecían la investigación oficial, buscaron una teoría alternativa a lo que resultaba de las pruebas. Aseguraban que en vez del aceite, la causa del envenenamiento era el consumo de unos tomates cultivados en Almería y tratados con pesticidas de la empresa alemana Bayer, porque era la que tenía dinero para pagar las indemnizaciones. Pero como no había indicios, a mitad del proceso, decidieron que la intoxicación había tratado de encubrir un accidente de guerra química del Ejército estadounidense en la base de Torrejón de Ardoz, ya que el primer fallecido había sido un niño de esa localidad. La nueva tesis tenía la ventaja de que además de absolver a los aceiteros, ofrecía un nuevo culpable con dinero para pagar a las víctimas.

La misma estrategia se ha repetido en el juicio del 11-M. Lo que entonces fueron tomates, hoy es Titadyn, el explosivo robado por ETA en Francia. Hoy, como antaño, los abogados conspirativos, apoyándose en los dictámenes de sus propios peritos, supuestos expertos en explosivos, sostienen hipótesis imaginativas que poco o nada tienen que ver con la realidad. Y también, como entonces, la teoría conspirativa va cambiando y los autores de los atentados también varían: al principio, fue ETA; luego ETA ayudada por los islamistas; luego los islamistas ayudados por ETA, y más tarde, una supuesta conjura de servicios policiales y de inteligencia que pretendían derribar el Gobierno de Aznar, aunque no se sabe dónde encaja ETA aquí, pero seguro que ya le encontrarán acomodo. No hay ni una prueba de nada de esto, pero, ¿a quién le importan las pruebas?

3. - TESTIGOS SUPERANDO EL MIEDO

¿Se imaginan declarando en un juicio por terrorismo contra los miembros de una banda asesina, de la que varios de sus integrantes siguen en libertad? Sí, el miedo es perceptible. Es cierto que algunos de los deponentes tienen la consideración de testigos protegidos y declaran tras una cortina a salvo de la mirada de los acusados. Pero, ¿qué cortina te protege si eres la ex esposa o el cuñado de uno de los acusados, un colega del trabajo o el imán de la Mezquita? Todos éstos además adquieren de repente la condición de traidores.

Sólo los más valientes son capaces de mantener su nivel de dignidad por encima de su nivel de miedo. Y, de entre ellos, destacan los testigos que viajaban en los trenes de la muerte y vieron a los terroristas. Especial relevancia tiene el testimonio del testigo protegido A27, quien pidió que su imagen no se emitiese por televisión. La fiscal le preguntó si tenía miedo y él reconoció que estaba nervioso. Pero, superando la tentación de salir corriendo, este testigo aseguró que vio a Jamal Zougam colocando una bolsa de deportes bajo un asiento del tren de El Pozo que luego dejó olvidada allí. Y es importante, porque identificó a Zougam antes de que su imagen saliera por la televisión o publicada en los periódicos. Aunque algunos abogados trataron de cuestionar lo que vio, el testigo se mantuvo firme y hasta contestó con un cierto desprecio a las insinuaciones de los letrados.

Hasta cinco testigos han situado a Zougam en los trenes, aunque su hermano y su madre sostienen su versión de que el 11 de marzo durmió en su casa hasta las 10 de la mañana.

Otros testigos han reconocido colocando bombas a uno de los suicidas de Leganés, Asrih Rifaat Anouar, y a uno de los huidos, Daoud Ouhnane.



La mayoría de los testigos magrebíes recurrieron a la amnesia cuando les preguntaron por las reuniones de adoctrinamiento que los miembros de la célula islamista celebraban en las riberas del río Alberche o sobre otros detalles que contaron al juez en su momento y que servirían para condenar a sus conocidos. O dieron respuestas imprecisas o simplemente contestaban "no lo recuerdo".

Mención especial merece Nouzha, ex esposa del procesado Mohannad Almallah Dabas, quien tras describir detalladamente los vínculos basados en el radicalismo *yihadista* entre su ex marido y varios de los suicidas de Leganés, como Jamal Ahmidan, *El Chino*, y Sarhane el *Tunecino*, así como con otros imputados como Jamal Zougam, aseguró que le había oído decir que no descansaría hasta derribar las Torres KIO de Madrid. Este detalle lo corroboró su hermano, que también declaró como testigo protegido.

4. - LOS CONFIDENTES Y SUS MEDIAS VERDADES

Varios confidentes policiales han desfilado por el juicio. Dos de ellos, José Emilio Suárez Trashorras y Rafa Zouhier, se sientan en el banquillo y tratan desesperadamente de salvarse. Ambos sostienen que avisaron a sus respectivos controladores de la inminencia de un atentado de grandes proporciones que iba a ser cometido por la célula de los suicidas de Leganés.

Obviamente no es cierto. Trashorras sólo avisó después de cometida la masacre y con el evidente propósito de tratar de librarse de la que se le iba a venir encima en cuanto se descubriese su participación. Fue en aquella reunión en comisaría, una semana después de los atentados, en la que Carmen Toro, su mujer, sentada en sus rodillas, le dijo aquello de: "Cariño, cuenta a estos señores lo que les tengas que contar, pero a mí déjame fuera".

Lo de Zouhier tiene algo más de contenido, pero no mucho más. Efectivamente, se ha demostrado en el juicio que Zouhier, matón de discoteca, ex *stripper*, traficante de todo lo que se pueda, incluso información, contó a dos guardias civiles en febrero de 2003, un año antes de los atentados, que Antonio Toro y Trashorras tenían para vender 150 kilos de dinamita al mejor postor. Incluso llegó a viajar a Asturias para confirmar los datos y proporcionar una muestra de Goma 2 que pudo ser examinada por técnicos del Instituto armado, quienes dictaminaron que la dinamita era vieja y con poca capacidad explosiva.

Zouhier no volvió a hablar del tema. No lo hizo porque descubrió que podía sacar su parte del negocio. Puso en contacto a los integrantes de la trama asturiana con Jamal Ahmidan, *El Chino*, jefe operativo de la célula de islamistas, y participó en unas reuniones en restaurantes Mc Donald's de Carabanchel y Moncloa donde se pactó el trueque de explosivos por droga.

El confidente marroquí sólo retomó sus confidencias sobre este asunto el 17 de marzo de 2004, cuando, con el evidente propósito de protegerse, explicó al alférez Jaime Trigos, conocido como Víctor, que el autor de los atentados era un tipo muy peligroso llamado Jamal *El Chino*, que tenía explosivos y detonadores.



5. - CARTAGENA, UN CONFIDENTE EN EL ESCAPARATE

Otro célebre confidente es el llamado Cartagena, un antiguo imán que tras proporcionar en 2004 las claves para la detención de 32 islamistas que pretendían volar la Audiencia Nacional con un camión cargado con explosivos, rectificó completamente sus declaraciones ante el juez y elaboró una nueva versión absolutamente inverosímil. Este confidente llegó a decir en el juicio que vio a Sarhane el *Tunecino*, jefe de la célula que cometió los atentados, reunido con varios agentes de la Unidad Central de Inteligencia Exterior (UCIE) un año antes de la masacre. Nunca antes había contado eso a pesar de sus numerosas declaraciones en varios juzgados de la Audiencia Nacional.

Cartagena se resistió a entrar en la sala del juicio pensando que se iba a proyectar su imagen y después, tras asegurar que en el pasado tuvo miedo, pero que ya no lo tenía, únicamente testificó contra los terroristas muertos, pero no contra los acusados ni contra los huidos. Quizá ese comportamiento tenga que ver con que su nombre, el alias, una hermosa fotografía de su rostro y algunos otros datos identificativos, como su condición de imán de la Mezquita de Villaverde (Madrid) y luego de la de Roquetas de Mar (Almería), hubieran sido publicados en la portada de *El Mundo*. Desde entonces, todos los denunciados y los amigos de los implicados en el 11-M que están en libertad saben quién es, aunque haya cambiado de identidad, de domicilio, siga llevando escolta y cobre una cantidad con cargo a los presupuestos del Estado.

6. - EL PAPELÓN DE LA GUARDIA CIVIL

Si bien las confidencias recibidas tanto en la policía como en la Guardia Civil no fueron completas, hay que reconocer que el 27 de febrero de 2003, el ya famoso alférez Trigos —posteriormente ha sido ascendido a teniente, aunque puede que el ascenso no tenga relación con su desastrosa intervención en este caso— supo que "en la calle Juan Ochoa, 21, de la localidad de Avilés reside Antonio Toro Castro (71.877.778) el cual posee 150 kilos de Goma 2 enterrados en algún lugar de Avilés o sus proximidades, por lo que está buscando compradores". "El socio de éste", sigue la nota confidencial que el alférez escribió, "es Emilio (Suárez Trashorras), novio de la hermana de Antonio, y que trabajó como vigilante de seguridad en alguna mina de la zona".

La existencia de esa dinamita fue corroborada por otro confidente, Nayo, tanto en lo relativo a la cantidad disponible como a las personas que la tenían. Incluso éste mencionaba que habían tratado de vender los explosivos a ETA, lo que en teoría debería de haber causado una mayor preocupación en los agentes.

La gestión de esta información, obtenida un año antes de los atentados, es un monumento a la incompetencia y por vergüenza torera debería haber dado lugar a dimisiones y exigencia de responsabilidades disciplinarias, cuando no penales, por negligencia.

Sin embargo todos los mandos de la Guardia Civil que tuvieron relación con el tema, tanto en la Unidad Central Operativa (UCO) como en Asturias lejos de presentar la dimisión están ocupadísimos en salvar su propio culo. Impresionante por el espectáculo proporcionado por los jefes de las comandancias de Oviedo y Avilés echándose la culpa los unos a los otros. Si estos son los que nos tienen que proteger estamos apañados.



¿Cómo es que nadie hizo nada? Pues es sencillo, no es que no se le diera importancia a la información. Lo que ocurrió es que la Guardia Civil nunca se creyó que aquella Goma 2 fuera a ser destinada al terrorismo. ETA no compra explosivos, los roba, como hizo en Soto de la Marina, en Cantabria, en los años ochenta o en Grenoble (Francia) en los 90. En cuanto a los GRAPO, hace años que no usan explosivos. Nadie pensó en el terrorismo islámico. El destino natural de aquellos 150 kilos era la delincuencia común y nadie se preocupó.

7. - LA MOCHILA DE VALLECAS: UNA BOLSA TRASCENDENTAL

La conocida como la mochila de Vallecas, ni siquiera es una mochila, es una bolsa de deporte que contenía una bomba desactivada por la policía durante la madrugada del día 12 de marzo de 2004. Es importante porque las investigaciones más fructíferas parten de ahí: el teléfono, la tarjeta, el explosivo y el detonador llevaron hasta los islamistas y los asturianos. Por eso los teóricos de la conspiración tratan de desacreditar esta prueba, y afirman que no se encontró en el tren de El Pozo, sino que fue puesta allí por una mano negra que no dicen a quién pertenece.

Pero el juicio ha confirmado la cadena de custodia de la bolsa: cómo fue recogida en El Pozo, y trasladada a la comisaría de Vallecas Villa, a la de Puente de Vallecas, al Ifema y de allí vuelta a Puente de Vallecas, donde dos policías procedieron a hacer el inventario de los efectos encontrados en los trenes y se toparon con la bomba. De manos negras, ni rastro.

Luego declararon los agentes que desactivaron la bomba en el Parque Azorín. Describieron sus componentes y cómo estaba conectada a la función de alarma del teléfono, tal y como se explicaba en los campos de entrenamiento de terroristas de Al Qaeda en Afganistán.

El teléfono y la tarjeta llevaron a la policía al comercio regentado por unos indios que habían vendido una partida de teléfonos Trium, como el de la bomba, y otra remesa de tarjetas a Jawal Mundo Telecom, el locutorio propiedad de Jamal Zougam, uno de los acusados.

Esa partida de tarjetas permitió saber los números de los teléfonos utilizados en las otras bombas y los cruces de llamadas entre los terroristas.

El detonador, similar a los encontrados en la Renault Kangoo, utilizada para transportar los explosivos hasta la estación de Alcalá de Henares, llevó a la policía hasta la empresa Caolínes de Merillés, propietaria de Mina Conchita. El explosivo, Goma 2 Eco, confirmó esa procedencia. Luego se descubrió que Trashorras había trabajado allí como minero, que había estado implicado en el tráfico de drogas y explosivos en la Operación Pípol y la Guardia Civil sabía desde un año antes que él y su cuñado tenían 150 kilos de dinamita para venderlos al mejor postor.

8. - LEGANÉS: LA INMOLACIÓN DE UNA TEORÍA

El suicidio de los islamistas autores de los atentados en Leganés, también ha dado lugar a teorías disparatadas que el desarrollo del juicio ha echado abajo. Los conspirativos más conspicuos, en su afán por llevar el agua a su molino, han sostenido que los siete suicidas de Leganés ya estaban muertos antes de la explosión del 3 de abril, que supuestos agentes de policía los trasladaron allí



congelados, que el geo Francisco Javier Torronteras se inmoló para dar cobertura a esa versión y todo ello con la finalidad de derribar al Gobierno de Aznar, que ya había quedado derribado por las urnas el 14 de marzo.

Pero las pruebas periciales forenses han demostrado en el juicio que los suicidas de Leganés estaban vivos en el momento de la explosión. Los forenses han acreditado que las lesiones que presentaban los cadáveres de los islamistas de Leganés, tanto los traumatismos como las quemaduras, presentaban las características de vitalidad, es decir, que "se trataba de personas vivas en el momento de suceder los hechos".

Explicaron que en las lesiones de origen traumático se observó pérdida de sangre, que en los bordes de las heridas la sangre se coagulaba e infiltraba en los tejidos blandos y que hubo una retracción de la piel superior a la que se produjo en los tejidos profundos, como los músculos, lo que quería decir que murieron con la explosión.

Sobre las quemaduras, precisaron que la coloración era mucho más rojiza precisamente por la dilatación de los vasos sanguíneos, mientras que si hubieran sido ya cadáveres en el momento de la explosión, esas zonas hubieran presentado la piel más amarillenta y endurecida.

La delirante teoría se derrumbó estrepitosamente por el peso de las pruebas.

9. - DÍAZ DE MERA: SIEMBRA INSIDIAS QUE ALGO QUEDA

Uno de los aspectos llamativos del juicio, aunque realmente poco importante, ha sido el espectacular batacazo que se pegó el último director general de la Policía con el PP, Agustín Díaz de Mera. El ahora eurodiputado sembró de sospechas la actuación de la policía, primero en una emisora de radio y luego en el juicio, dando a entender que se había manipulado un informe para hacer desaparecer, las supuestas pruebas de que ETA estaba relacionada con los islamistas y los atentados. Luego, cuando el tribunal le preguntó por su fuente de conocimiento, se arrugó y se negó a identificarla. El presidente le multó primero y luego inició contra él un proceso por desobediencia al tribunal.

El caso es que las cañas de Díaz de Mera se le volvieron lanzas, porque el policía al que él señaló como fuente, le desmintió tajantemente. El comisario Enrique García Castaño, que testificó posteriormente en el juicio, afirmó que el político le había pedido ayuda para solucionar el problema en el que se había metido con el tribunal y con su propio partido. Él le había respondido que nunca le había contado nada sobre ningún informe manipulado que relacionara a ETA con el 11-M, sencillamente porque era falso. El supuesto informe sobre hipotéticos vínculos entre ETA y los islamistas está incorporado al sumario del 11-M y dice precisamente lo contrario de lo que quería Díaz de Mera: que no ha habido ninguna relación entre ETA y los islamistas.

10. - LOS EXPLOSIVOS Y LOS PERITOS DE PARTE

Y por último, aunque no menos importante, los explosivos utilizados el 11-M. Se trata del último clavo ardiendo al que los conspirativos se agarran para tratar de convencer a la ciudadanía de que lo que estalló en los trenes era Titadyn, la dinamita industrial fabricada en Francia, para vincular a ETA en los atentados. Pero una vez más las pruebas son tozudas. La analítica ha



confirmado que todo el explosivo intacto, es decir, no estallado, encontrado en los escenarios del 11-M (la casucha de Chinchón donde se prepararon las bombas, la Renault Kangoo en la que se transportaron, el artefacto colocado en la vía del AVE a la altura de Mocejón, la bomba recogida en el tren de El Pozo y desactivada en Vallecas y el piso de Leganés donde se suicidaron siete de los integrantes del comando) es Goma 2 ECO. Sin ningún género de dudas. Es más, en los escombros de Leganés se hallaron las fajas de los cartuchos de los explosivos cuya numeración correspondía a los vendidos por Unión Española de Explosivos a la empresa de Mina Conchita.

Respecto a los focos de las explosiones de los trenes, todos los peritos, tanto los de la policía y Guardia Civil, como los de parte, coinciden en que las muestras recogidas son insuficientes y su análisis sólo permite saber que se trata de dinamita, pero no ponerle nombre comercial. No obstante, reconocen que en 22 de los 23 focos de las explosiones se halló ftalato de dibutilo, un componente exclusivo de la Goma 2 Eco.

Luego, los peritos de parte, que nunca habían analizado antes explosivos, enredaron señalando que en uno de los focos la dinamita encontrada es muy parecida al Titadyn, pero los guardias civiles, los únicos que han analizado muchas veces ese explosivo, sostuvieron que el parecido es aparente. También aclararon que se asemejan sólo si se trata de explosivo intacto y no estallado como es éste. Cuando ha estallado, los resultados son muy diferentes porque desaparece la mayor parte del nitroglicol, que es muy volátil. Y por si fuera poco, los peritos oficiales dejan en evidencia a los peritos de parte porque sólo cogen del análisis la parte que les interesa, olvidando la existencia de los ftalatos.

En todo caso, eso es más que suficiente para una condena, porque en el juicio se ha proyectado el vídeo en el que, tres meses después de los atentados, la Guardia Civil encontraba, cuatro cajas de Goma 2 EC y Goma 2 ECO tapadas por un cartón en Mina Conchita, de donde se ha demostrado que proceden los detonadores y los explosivos del 11-M. La importancia de que los dos tipos de dinamita estuvieran juntos en la mina radica en que uno tiene nitroglicerina y dinitrotolueno en su composición y el otro no, lo que explicaría la presencia de estas sustancias en algunas de las muestras.

La última chapuza, de la que los conspirativos tratarán de sacar petróleo, es que las bolsitas que los Tedax utilizan para recoger muestras no son estancas, sino permeables. Ello ha permitido que se evaporen sustancias volátiles de los explosivos y que otros productos perfundan la bolsa y se instalen en las muestras como contaminación. Si ponen un circo, les crecen los enanos.

El País, 25 de junio de 2007



LA DEFENSA DE BOUCHAR

El islamista que huyó de Leganés nunca estuvo allí, según su abogado El defensor de Abdelmajid Bouchar, islamista que huyó a la carrera del piso de Leganés donde se suicidaron sus compañeros, defendió ayer en el juicio que su cliente nunca estuvo en el lugar de los hechos.

La ignorancia de la ex mujer de Trashorras

El abogado que defiende a Carmen Toro, esposa del ex minero cuando éste facilitó los explosivos a los terroristas, aseguró que la mujer no se enteraba de nada.

Una relación de amistad no es motivo de cárcel

La letrada de Mohamed Bouharrat invocó sus amistades con algunos procesados, para convencer al tribunal de que tener relaciones con sospechosos no es motivo de cárcel.

LA VISTA AL DÍA

La defensa final de uno de los supuestos autores

El abogado de Youseff Belhad, al que la, fiscalía considera autor intelectual del atentado, expondrá hoy sus conclusiones finales junto a otras defensas de acusados.

Una señora defensa

La abogada de Bouharrat da una lección a los que olvidaron a sus clientes en favor de la conspiración

PABLO ORDAZ

Dice que sí, que lo admite, que tal vez la hayan visto merodeando por los alrededores de la mezquita de Lavapiés, o cenando en el restaurante Alhambra, o pagándole 250 euros a uno de los acusados por arreglarle el aire acondicionado, o hablando por teléfono en el locutorio de Zougan, o comprando cordero en la carnicería. que regenta la familia de El Conejo. Dice que sí, que su marido es musulmán y gusta de arreglarse el pelo en la barbería Paparazzi, frecuentada por muchos de los sospechosos y a cuyo dueño la policía también se llevó por delante en, las postrimerías del 11-M. Dice que sí, que lo admite, que tal vez haya indicios para sentarla a ella en el banquillo de los acusados.

Más indicios desde luego que los que hay contra mi defendido...

Porque ella, la que acaba de decir todo esto, no es ninguna sospechosa, sino la abogada de Mohamed Bouharrat, y su alegato, no exento de ironía, sólo pretende servir de andamiaje para el siguiente argumento:

—Aunque un abogado de la acusación haya dicho aquí que todos estamos muy viejitos para creer en las coincidencias, yo quiero decir que sí, que existen, y que a veces conocer a determinadas personas o frecuentar



determinados lugares no es suficiente razón para incriminar a alguien... Yo vivo en Lavapiés y conocía a toda esa gente.

El juicio del 11-M está a punto de terminar, y lo curioso es que, después de 54 sesiones, aún hay lugar para la sorpresa La de ayer fue sin duda la intervención de Isabel García Moreno, la abogada del tal Bouharrat, a quien la fiscalía acusa de pertenencia a banda armada. Isabel García apenas había hablado en el juicio. Ella misma confesó ayer que esa estrategia, la del silencio, irritaba a veces a su cliente, pero que ella lo intentaba calmar diciéndole que lo mejor que le podía pasar era precisamente eso, que nadie hablara de él, ni siquiera ella. "De hecho", explicó ayer satisfecha, "sólo uno de los abogados de la acusación, Gonzalo Boye, y la fiscal Olga Sánchez se han acordado de mi defendido durante el juicio".

Pero durante estos cuatro meses, Bouharrat se comía las uñas en la habitación de cristal blindado, observando que los abogados de otros compañeros de cautiverio —el tal Zougam, Rafá Zouhier— iban acaparando minutos y titulares de periódicos mientras ella, su abogada, se obstinaba en el silencio. Siempre sentado en la última fila, también Bouharrat interpretaba un papel distinto al del resto de sus compañeros de cautiverio. Al principio, cuando la mayoría decidió no contestar a las preguntas de fiscal y acusaciones, él respondía. Más tarde, cuando intentaron presionar al tribunal declarándose en huelga de hambre, él fue de los pocos que no dejó de comer. Ayer, su abogada intentó aprovecharlo todo al romper por fin su silencio.

Y lo hizo durante una hora larga para demostrar —a su cliente y a sus compañeros— que es posible ejercer una defensa eficaz sin adentrarse en oscuros túneles conspiratorios ni emprender, como el abogado de Zougam, exóticas excursiones a Alabama. De hecho, cuando más eficaz estuvo Isabel García fue cuando ejerció la defensa sin salir de Lavapiés. Ni necesitó torcer botas ni hacer grandes incursiones en la vanidad. Sólo al final, casi colgando la toga, se permitió una incursión en lo personal. Dijo que a ella le hubiera gustado preparar su defensa con su hija, como hizo días atrás el abogado Murillo:

—Aunque, de alguna manera, también lo he hecho. Estoy embarazada de seis meses y medio.



Isabel García Moreno, abogada de Bouharrat, durante la vista.



EN SEGUNDO PLANO

La camisa de Panchito y el libro maldito

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Hablaba uno de los abogados defensores. Y Abdelilah El Fadoual, denominado *Panchito* por su baja estatura y su figura escuchimizada, se meneaba mucho en la habitación blindada. Cualquiera que le observara, con su camisa de rayas planchadita y su pantalón blanco, con sus sandalias y sus movimientos nerviosos de cabeza, adivinaba que pronto iba a ser su turno. O más exactamente, el de su abogado, José Luis Laso, y su alegato final.

Abdelilah El Fadoual está acusado de colaborar con banda armada y sobre él ha pesado siempre la sospecha. No en vano ha sido, durante muchos años, amigo del alma y de trapicheos de hachís y coches de Jamal Ahmidan, *El Chino*, uno de los cabecillas de la célula terrorista, que se suicidó en Leganés.

Terminó el abogado que precedía al suyo y Panchito, nervioso, salió del habitáculo blindado para escuchar fuera, en primera fila.

Mientras Abdelilah oía atentamente, Rachid Aglif, *El Conejo*, otro de los encarcelados, consultaba en una enciclopedia de bolsillo el significado de alguna palabra en español.

La cámara de la sala enfocó a Panchito. Entonces muchos de los asistentes veteranos, los que han presenciado todas las sesiones de este juicio, recordaron cuando, hace meses, este hombre diminuto de español enrevesado testificó ante el tribunal. Resultó un experto en escabullirse de las preguntas de los fiscales a base de largas parrafadas perifrásticas y vueltas y revueltas a unas frases ya de por sí retorcidas que acabaron desesperando al juez. "No se enfade, señor", rogaba Panchito.

Llegó incluso a arrancar sonrisas de entre el público. Fue de las escasas veces en que en esta sala, escenario de declaraciones espeluznantes y de momentos de horror sin disimulos, hubo gente que rió.

Ayer, Panchito no habló. Su abogado, de oficio, se esforzó en dejar claro que su cliente no era un gran traficante —"si no, este abogado no sería de oficio"—, en que su única culpa había consistido en seguir siendo amigo de su amigo, Jamal Ahmidan, el resolutivo *yihadista* que viajó a Asturias a por la dinamita. Será el tribunal el que decida si Panchito es lo que parece (un ratero con cierta gracia, dotado para el arte de sobrevivir) o si esconde con habilidad, como asegura la fiscalía, un trasfondo oscuro de islamista extremo.

Terminó este abogado. Panchito ingresó en la pecera. Le tocó el turno a Isabel García Moreno, la defensora de Mohamed Bouharrat, que aludió, a lo largo de su alocución, a los libros encontrados en los escombros del piso de los suicidas de Leganés. Libros con muchas huellas digitales que han servido de pruebas incriminatorias.

El Conejo miró entonces de cerca su enciclopedia de bolsillo como el que descubre a un enemigo.



El gamo en camiseta

ERNESTO EKAIZER

Tenía 21 años el 11 de marzo de 2004. Tres años después de salir corriendo, el 3 de abril de aquel año, del cerco policial del piso de Leganés —gracias a su preparación deportiva para las carreras de 5.000 metros—, El Gamo, como se le conocía, luce un rostro relajado en la pecera de los acusados. Este joven a quien se acusa de ser autor material de la matanza del 11-M está entregado a su actividad habitual, que es departir en árabe con su colega Youssef Belhadj, procesado por integración de la banda terrorista. Bouchar lleva una camiseta blanca con la marca Boss, tan ajustada que deja en evidencia sus músculos. Ríen despreocupados. O precisamente por estar preocupados, ríen.

Un letrado de una de las 28 defensas de los acusados, en un rapto de franqueza, mira en el receso hacia el habitáculo y dice: "El grupo dirigente está ahí". El periodista, buscando mayor precisión, apunta: "El grupo que sobrevivió". El letrado concede: "Sí, los que lograron sobrevivir".

Abdelmajid Bouchar es todo un símbolo, es la presencia material, en carne y hueso, de la masacre del 11-M, el mayor ataque terrorista en la historia de España. Aunque fuese el único ejemplar, que no lo es, representa el testigo de cargó más poderoso contra los promotores de la teoría de la conspiración que han buscado y siguen buscando lo mismo: desacreditar la investigación sumarial para difuminar el carácter islamista del atentado.

A punto de ser cogido in fraganti el 3 de abril de 2004, logró zafarse y correr, al tiempo que avisó a sus compañeros del cerco policial para que éstos pusieran en marcha la operación resistencia-inmolación. No, no es el único que se rajó. Mohamed Belhadj y Mohamed Afallah también consiguieron hacerse humo. Pero mientras los otros dos pudieron terminar en Irak, Bouchar, después de errar un tiempo por Europa del Este, fue detenido en Serbia. Y aquí está.

Su letrado de oficio, al presentar su alegato, hace lo que puede. Ningún testigo –asegura—, ha situado a Bouchar en el escenario de los trenes. No se ha encontrado su ADN ni en la Renault Kangoo ni en las ropas de Vicálvaro. La testigo S-20... identificó a Bouchar en rueda de reconocimiento; pero resulta que las fotografías del acusado ya habían salido publicadas en los medios de comunicación. La referida testigo se retractó con posterioridad.

La defensa continúa. Se ha -dicho que existe "mancomunidad terrorista" Sin embargo no hay tráfico de llamadas entre Bouchar y el resto de imputados; no iba a Virgen del Coro ni al río Alberche; no asistió a las reuniones de los Mc Donald's de Carabanchel y Moncloa. Varios testigos han dicho que Bouchar es deportista y que le conocen de jugar al fútbol. Cartagena no conoce a Bouchar; tampoco Abu Dahdha, Mohamed Cheddadi, Mustafá Maymouni... "Nadie conoce a Bouchar", insiste el abogado.

Probablemente estos indicios, relevantes en otros acusados, no lo son en el caso de Bouchar. La, investigación ató los cabos sobre Bouchar a través de las huellas que dejó en una placa transportable situada en Morata de Tajuña, la guarida en la que Jamal Ahmidan *El Chino* organizó materialmente el atentado. "Es raro que no se encontraran en una pared", señala retóricamente el letrado.

¿Y en Leganés? "Sólo se encontraron sus huellas en un libro de los que pasan de mano en mano", señala el abogado.



Como Bouchar es un superviviente de Leganés, y la carga de la prueba está allí, además de sus huellas en Morata de Tajuña, la defensa no puede hacer más que una cosa práctica: insistir en que no hay pruebas sobre su presencia en los trenes de la muerte como posible autor material. Ni en Leganés, porque, dice el letrado, "en cualquier caso Bouchar habría salido del piso mucho tiempo antes de la explosión".

Claro, en realidad, si se atiende a la acusación que pesa sobre él, fue precisamente mientras huía que alertó a sus compinches. Fue algo como un temporizador humano. Su llamada puso en marcha el mecanismo del suicidio colectivo de los siete terroristas suicidas.

¿Y sus rastros en el hueso del dátil encontrado en la bolsa de basura que él bajó mientras se estrechaba el cerco sobre el piso de Leganés la noche del 3 de abril?

"La bolsa contenía un hueso de dátil, se ha dicho; sin embargo, no se practicó análisis de ADN alguno hasta 2005, después de ser detenido Bouchar en Serbia", explica su letrado. ¿Y qué?

Es el caso de la defensa de Mohamed Boucharrat, acusado de integrar la banda terrorista. "Mi marido es musulmán y vivimos en Lavapiés. Conozco del barrio a tres de los acusados en este proceso: Jamal Zougam que regenta un locutorio cerca de casa, Rachid Aglif que trabaja en una carnicería próxima y Mouhanad Almallah Dabbas que instaló el aire acondicionado de un negocio de mis padres", dice antes de concluir su alegato. "He tenido más relación con personas procesadas que mi patrocinado. He comido en ocasiones en el restaurante Alhambra —uno de los puntos de conexión entre los acusados— y mi marido suele cortarse el pelo en la peluquería Paparazzi, cuyo dueño estuvo imputado aunque finalmente no fue procesado en esta causa. Yo igual me habría librado pero mi marido seguro que no, ya que es musulmán", concluyó.

El tribunal no carece de sentido del humor, pero estas gracietas no le gustan.

El abogado del "yihadista" que escapó de Leganés afirma que este nunca estuvo allí

La defensa de Carmen Toro intenta presentarla como alguien que no se enteraba de nada

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

Las pruebas acaban estorbando cuando hay que defender a los clientes. Juan Jesús Yeves, abogado de Abdelmajid Bouchar, *El Gamo*, que escapó a la carrera del piso de Leganés poco antes de que se suicidasen siete de los presuntos integrantes de la célula que perpetró los atentados del 11-M, sorprendió ayer a propios y extraños al asegurar que su cliente "nunca ha estado en el citado lugar". El letrado sabe que en el piso se encontró la documentación de Bouchar, el bonometro, el pasaporte y huellas suyas en un ejemplar del Corán, pero no le importa.

También conoce que su ADN fue encontrado en dos huesos, uno de aceituna y otro de dátil, que estaban en el interior de la bolsa de basura que Bouchar iba a



depositar en un contenedor cuando se dio cuenta de la presencia policial y tras avisar a gritos a sus compañeros, huyó con facilidad de dos policías que le persiguieron, porque el marroquí era atleta de medio fondo. Igualmente, sabe que su ADN apareció en una maquinilla de afeitar en la casucha de Chinchón, donde se ensamblaron las bombas, y donde también se encontraron sus huellas.

Pero Yeves, en la mejor defensa que puede ofrecer, dice que "se ve con claridad que no ha quedado acreditado fehacientemente la participación de Bouchar en los atentados de Madrid", y agrega que no entiende que el fiscal y las acusaciones sigan sosteniendo que su defendido es autor material de los atentados del 11-M.

Enfrentado, con las pruebas existentes, el letrado dedicó su informe a criticarlas e incluso a sugerir que habían sido puestas tanto en Leganés como en Chinchón por los investigadores de la policía y Guardia Civil. Yeves se preguntó por qué no se realizaron las pruebas de ADN hasta agosto y. septiembre de 2005 y por qué la bolsa de basura que supuestamente llevaba su cliente sólo contenía ADN de su cliente y no de otros de los ocupantes del piso de Leganés.

No deja de ser curioso que el abogado sostuviera que Bouchar no había estado en el piso de Leganés cuando más adelante matizó: "Mi defendido se marchó del lugar mucho antes de que ocurrieran las inmolaciones", con la finalidad de argumentar que no pudo participar en la decisión de los suicidas de hacer volar el edificio. Pero ese reconocimiento de que Bouchar escapó del piso de Leganés deja sin efecto las críticas del letrado acerca de que el policía que persiguió a su cliente no le identificó sin lugar a dudas desde el primer momento.

Sin pruebas

El letrado basó la inocencia de Bouchar en que no fue reconocido en los trenes, que no han aparecido sus huellas o ADN en la Renault Kangoo ni en las ropas abandonadas en la estación de Vicálvaro, ni existen llamadas con los suicidas de Leganés o con los restantes procesados, ni hay pruebas de que estuviera en el piso de la Calle Virgen del Coro, ni en Albolote, ni en las reuniones de los Mc Donald's. Sobre los testigos que le imputan, el letrado alegó que en el juicio, éstos alegaron que habían sido golpeados y amenazados.

Finalmente, sobre la pertenencia a banda armada, Yeves llegó a decir que "si sacaba la basura de Leganés, también sacaría la basura en Morata", por lo que de ser así, ironizó, su grado de participación sería la de "limpieza" y que se supone que sacar la basura en España no constituye delito.

La letrada* Mónica Maeso, con el propósito de exculpar a Carmen Toro, la presentó como una persona inmadura y estúpida que a pesar de estar en reuniones y lugares clave no se enteró de nada. "Carmen Toro está imputada exclusivamente por ser la mujer de Suárez Trashorras", dijo la abogada.

Explicó que las llamadas realizadas desde el teléfono de Carmen al jefe operativo de la célula de Leganés, Jamal Ahmidan, *El Chino*, fueron realizadas por Trashorras, y que su presencia en las reuniones en el McDonald's de Carabanchel, donde se pactó el trueque de los explosivos por droga, fue accidental, porque Carmen Toro había viajado a Madrid a acompañar a su



marido para entregar un regalo a unos amigos. Respecto a la estancia en la casa de Chinchón, la letrada dijo que Carmen Toro no estaba de acuerdo con las ideas radicales islamistas *de El Chino*.

Mónica Maeso afirmó que se había sacado de contexto la frase "Cari, di lo que sea, pero a mí no me metas", que Carmen Toro pronunció en la comisaría de Avilés poco antes de que éste fuera detenido. Todas las acusaciones habían interpretado que Carmen Toro pedía a Trashorras que la exculpase, pero la abogada puntualizó que su cliente simplemente quería decir a su marido que dijera lo que quisiera de lo que estuviera haciendo, pero que ella no tenía nada que ver con el asunto. La explicación resultó poco convincente.

Una letrada invoca sus relaciones con procesados para exculpar a su cliente

J. A. R. / J. Y.

Tener amistades peligrosas o sospechosas no es delito. Tampoco estar en el momento inadecuado, con gente poco aconsejable, en el lugar equivocado. Ambos argumentos fueron esgrimidos por dos abogadas de la defensa para intentar limpiar de cargos a su cliente. La letrada de Mohamed Bouharrat, María Isabel García, incluso invocó sus relaciones con algunos procesados en el barrio donde vive, Lavapiés, para convencer al tribunal de que tener relaciones con sospechosos habituales no es motivo de cárcel.

García, casada con un musulmán, llegó a decir que su cliente está en prisión "prácticamente a petición propia", ya que fue encarcelado tras acudir a declarar voluntariamente al acordarse de detalles sobre algunos de los implicados. Pero datos contra él, dijo, no hay ni uno. La letrada admitió que su cliente tenía amistad con los procesados, pero dijo que ella misma, casada con un árabe, conoce a muchos. Mohanad Almallah le instaló un aparato de aire acondicionado. Compra carne en el comercio de la familia de Rachid Aglif. Come con frecuencia en el Alhambra, restaurante donde los procesados. celebraban reuniones. A veces iba al locutorio de Jamal Zougam... "Y mi marido se cortaba el pelo en la peluquería Paparazzi, así que no tendría salvación", ironizó.

Una táctica parecida usó Beatriz Bernal, defensora de Otman el Gnaoui, acusado de ser cooperador necesario. "Estuvo en el momento inadecuado con gente inadecuada y en el lugar inadecuado, pero no estuvo en los trenes", alegó. Tras tocar de pasada la teoría de la conspiración, calificó de "Falsedades y especulaciones" las acusaciones contra su cliente. "Ha sido utilizado para desviar la atención de los verdaderos autores". Si fue a recoger a Jamal Ahmidan cuando regresaba de Asturias, fue "por hacerle un favor, porque era el único que sabía conducir". ¿Su presencia en la casucha de Chinchón? Sólo para trabajar, pero no vio nada raro, ni armas ni explosivos. Que su ADN está en ropas halladas en la estación de Vicálvaro, falso.

El abogado de Abdelilah el Fadual dijo que se falsearon pruebas contra su defendido, el de Saed el Harrak, que su cliente "cavó su tumba al hacerse amigo de Abdennabi Kounjaa". "Se culpa para tranquilizar conciencias", afirmó la letrada de Emilio Llano. Vamos, todos inocentes, chivos expiatorios con malas amistades y algo tontainas.



El País, 28 de junio e 2007

LOS IDEÓLOGOS DEL 11-M

Hassan el Haski y Youseff Belhad: ¿Ideólogos o albañiles?

Los abogados de los procesados Hassan el Haski y Yousseff Belhad, a los que la fiscalía considera ideólogos de los atentados de los trenes, hicieron pasar a sus clientes por albañiles para reclamar su absolución.

El minero Ivan Reis y su supuesta "falta de luces"

La abogada que defiende al minero Ivan Reis, que supuestamente colaboró en el tráfico de explosivos, alegó su necesidad y falta de luces para justificar su conducta.

La ceguera de uno de los imputados

El defensor de uno de los acusados, al que se relaciona con El Chino y la falsificación de documentos de identidad, alegó que su cliente tenía problemas de vista.

LA VISTA AL DÍA

Las defensas agotan sus alegatos finales

Las defensas del 11-M siguen hoy con sus alegatos finales. Para la próxima semana, sólo quedarán los defensores de El Egipcio y Jamal Zougam.

El pimpampum

La fiscal Olga Sánchez aguanta día tras día un ataque muy virulento y jamás visto en un juicio

PABLO ORDAZ

El abogado llega, se sienta, le hace la pelota un poquito al tribunal, dice a continuación que su defendido es un alma cándida —¿cómo pudieron ustedes sospechar de un falsificador con cataratas?— y sin perder un minuto se mete en faena:

—Con todos mis respetos, la señora fiscal actuó sibilinamente.

Ya está. Pasen y vean. Son las diez de la mañana y el espectáculo no ha hecho más que empezar. Un euro, tres pelotazos. El pimpampum. La atracción más vieja de la feria. Se trata de acertar en la diana y llevarse un entrañable perrito piloto.



-Con todos mis respetos, la señora fiscal...

Más leña. La fiscal sostiene la mirada del abogado. Por una de las pantallas gigantes de la sala se percata de que la cámara la está enfocando. Pone cara de póquer. Pero en cuanto el realizador cambia de plano baja la cabeza, escribe algo, vuelve a mascar chicle. Zougam se desternilla en su rincón. Quiere más. Necesita más. Así un día y otro desde hace siete sesiones. Desde aquel día tan señalado, martes 12 de junio, en que la fiscal Olga Sánchez intentó defenderse de los ataques sufridos durante la instrucción y el juez Gómez Bermúdez le cortó el micrófono de un tajo. Aquel gesto fue la frontera. Su turno acabó y empezó el de los abogados. A partir de entonces, barra libre. Contados han sido los defensores que no han sucumbido al siempre tentador pimpampum. ¿No les apetece probar suerte?

Sesión 55. La mañana no promete demasiado. De hecho, hasta las 11.30 el patio de butacas está casi vacío. Los abogados que se subirán al estrado tendrán que defender a delincuentes de segunda línea, un falsificador operado de cataratas, un chorizo de Avilés hasta la coronilla de cocaína y con una deuda pendiente con el mafioso local. Ya al final de la mañana y al principio de la tarde les llegará el turno a los letrados de los supuestos ideólogos. Pero da igual. La táctica es la misma. Leña a la fiscal. Dicen los que entienden de juicios y macrojuicios que el del 11-M, en tantas cosas distinto, lo es también en esto. Es lógico, razonable y hasta saludable que los abogados defensores, en su legítimo fin de salvar el gaznate de sus clientes, busquen los fallos de la instrucción y ataquen por donde les venga bien. Pero también dicen que nunca de forma tan feroz, nunca trufando los ataques profesionales con los insultos personales, nunca espoleados por un coro mediático que ha basado en el ataque al juez Del Olmo y a la fiscal Sánchez sus desvaríos conspirativos.

—Con todos mis respetos, la señora fiscal...

Cada vez que el abogado dice con todos mis respetos, Zougam. en su rincón se frota las manos. Y, entre el público, dos o tres individuos de la extrema derecha —su quincalla no deja lugar a dudas— también celebran cada ataque con sonrisas y carantoñas para desesperación de las víctimas, que nunca —y este sí que es un misterio del 11-M— han respondido a la provocación continua.

Durante la mayor parte del juicio, pero sobre todo en los días principales, la fiscal Sánchez ha estado acompañada. Unas veces por el fiscal jefe, Javier Zaragoza, y casi siempre por el también fiscal Carlos Bautista. Pero ahora, en estos días tan duros, Olga Sánchez asiste al juicio sola. Desde las diez de la mañana hasta bien entrada la tarde, la fiscal que aquella mañana de hace tres años descendió por la escalera mecánica de la estación de Atocha escucha todo tipo de ataques, también. —o sobre todo— en boca de los abogados de algunas acusaciones ...

Pero no hay que dejarse llevar por sentimentalismos. Ya no hay mucho tiempo y Zougam quiere más en su rincón. Un euro, tres pelotazos. Lo nunca visto en un juicio. El juego del pimpampun.



EN SEGUNDO PLANO

Iván el padre e Iván el hijo

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

A lo largo de los cuatro meses y medio que ha durado el juicio han pasado muchas cosas. Por ejemplo: la glorieta que flanquea al edificio donde se celebra la vista, que se encontraba en obras a mediados de febrero (los asistentes y los abogados atravesaban un barrizal entre vallas), ya es una glorieta terminada, con árboles nuevos que han agarrado y tiran fuertes para arriba. La vida ha seguido rodando. También a los imputados les han pasado cosas en este tiempo: Iván Reis Palicio, de 23 años, uno de los chicos asturianos acusados de haber transportado la dinamita en autobuses de línea, tuvo una hija en abril.

Reis Palicio se encuentra en libertad condicional, y la fiscalía pide para él cuatro años de cárcel por asociación ilícita y suministro de sustancias explosivas.

Todos le conocen como Jimmy. Cuando le tocó declarar, recordó que en enero de 2003 se encontraba en Avilés, en casa de otro de los imputados, Sergio Álvarez, su amigo de la infancia. Estaban los dos jugando a la *play station* cuando se presentó el ex minero José Emilio Suárez Trashorras, acusado de vender la dinamita a la célula *yihadista*, y les propuso a ambos hacer un viaje a Madrid con una bolsa cada uno. Sergio aceptó ese día. Iván Reís días después.

La abogada de Jimmy aseguró ayer que su defendido hizo el viaje sin saber lo que transportaba, por pagar una deuda, e incidió en la juventud, inmadurez, escasísima formación ("casi no sabía escribir") y agobios económicos de Reis Palicio.

También recordó que el padre de Iván Reis Palicio abandonó a su hijo cuando éste contaba siete años.

Y por último, refirió que su defendido ha cambiado por completo en estos últimos años: que ha rehecho su vida, que trabaja como escayolista en Canarias, que vive en pareja... y que en abril nació su hija.

Reis Palicio gozó de tres días de permiso entonces, en los que no tuvo que asistir al juicio. Al regreso, enseñaba a periodistas y conocidos, en los recesos de las sesiones, la foto de su hijita que guarda en el teléfono móvil.

Hoy le tocará el turno al abogado de otro Iván. Iván Granados, un chico alto y robusto, que siempre va en camiseta. También es de Avilés, también, como para Reis Palicio, piden para él cuatro años de cárcel por asociación ilícita y suministro de sustancias explosivas.

Pero a diferencia del de Reis Palicio, el padre de Iván Granados no se fue nunca. Es más: acude todos los días al juicio. Se sienta, con una botellita de agua y el periódico, en el centro de la sala varias filas detrás de su hijo. Siempre detrás de su hijo Iván.



Las defensas de dos supuestos ideólogos los presentan como albañiles en busca de trabajo

El juicio quedará visto para sentencia el próximo lunes, tras la última palabra de los acusados

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

De creer a los abogados de Hassan el Haski y Youssef Belhadj, éstos eran albañiles en paro, de viaje por Europa en busca de trabajo y de papeles. Sin nada que ver con el terrorismo islamista, claro. José Luis Borraz y Francisco Andújar desplegaron ayer todos sus recursos para argumentar que ni en el sumario ni en el juicio han aparecido pruebas que demuestren que sus clientes fueran los ideólogos de los atentados, por lo que les piden casi 40.000 años de cárcel a cada uno. "No hay pruebas de que los tres autores intelectuales se reunieran para preparar el 11-M", dijo Andújar.

Ambos letrados basaron sus respectivas intervenciones en la inexistencia de pruebas de cargo sobre sus clientes y reclamaron que se les aplicara la presunción de inocencia.

Borraz alegó que El Haski no conoce a ninguno de los que han tenido relación con el 11-M, ni a los siete suicidas, ni a ninguno de los huidos, ni de los acusados. "Nunca ha coincidido con ninguno de ellos en el plano espacio temporal y, es más, nunca había estado en Madrid", afirmó. El juez instructor Juan del Olmo señaló en 2005 que dos personas hicieron "alarde de conocer los atentados y se atribuyeron su comisión: Mohamed el Egipcio, que evidentemente lo conocía y que seguramente fue apartado del grupo en el momento definitivo, y Hassan el Haski, líder del GICM, envuelto en una sucesión a la jefatura del grupo marroquí, que contaba con miembros en España".

Su letrado, sin embargo, sostiene que lo único en lo que se han basado el fiscal y las acusaciones para imputar a El Haski es en la declaración del integrante del Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM) Attila Turk. Según este *yihadista*, El Haski "huyó de España antes de los atentados, ya que me imagino que sabía lo que iba a pasar". Antes de los atentados, El Haski, que estuvo alojado en casa de Turk, "estaba muy nervioso y quería algún sitio para esconderse", pero tras los atentados "se quedó tranquilo, como si ya no tuviera importancia lo que le pudiera pasar. Y si le detenían, no tenía importancia".

Borraz alegó que Turk realizó nada menos que 11 declaraciones en tres días y medio en condiciones infrahumanas ante la policía francesa y que "ninguna declaración obtenida por esos procedimientos tiene cabida en nuestro ordenamiento". Para Borraz, la única declaración válida de Turk es la que prestó en el juicio por videoconferencia, pero agregó que con esa declaración habría que absolver a su cliente porque rectificaba todas sus acusaciones anteriores.



Recaudador para la "yihad"

Francisco Andújar, defensor de otro de los supuestos ideólogos, Youssef Belhadj, se enfrentó a la defensa como a "un partido de tenis", con continuos movimientos del cuerpo y de gestos con los brazos. Belhadj está acusado de ser Abu Dujanah al Afgani, la persona en cuyo nombre se reivindicaron los atentados. Su sobrino Mohamed Moussaten declaró que éste le había confesado que era de Al Qaeda, que recaudaba dinero en las mezquitas para enviar combatientes a hacer la *yihad* (guerra santa) a Irak y Afganistán y en su poder se halló una tarjeta telefónica cuyo número figuraba como el de Abu Dujanah. Además, tenía relaciones con varios de los acusados de ser autores materiales del atentado.

Estas pruebas no arredraron a Andújar, que arremetió contra todo y dijo que con los suicidas de Leganés, los huidos y los seis desconocidos de los que sólo se conoce el ADN, la intervención de los supuestos ideólogos Belhadj, El Haski y El Egipcio no era necesaria. A su juicio, ni Sarhane el Tunecino, ni Jamal Ahmidan, El Chino, necesitaban de nadie que les ayudase a germinar la idea de los atentados.

El juicio quedará el lunes visto para sentencia, tras el turno de última palabra de los acusados.

La letrada de Iván Reis apela a su necesidad y falta de luces

J. A. R. / J. Y.

Iván Reis Palicio es un joven "sin cultura, sin estudios, que apenas sabe escribir, que perdió a su padre a los siete años y vivía en una zona marginal de Avilés". La letrada María del Mar Ramos aseguró que no quería que el tribunal sintiera pena por su cliente, no, sino sólo explicar por qué, cuando estaba sin trabajo y sin un duro, y tras ser amenazado por Antonio Toro para que le abonara una deuda, aceptó bajar a Madrid, pagado por José Emilio Suárez Trashorras, una pesada mochila que entregó a Jamal Ahmidan, El Chino. La fiscalía sostiene que la carga era de Goma 2, pero la abogada sostiene que, a día de hoy, nadie sabe qué contenía.

Reis Palicio sabe que hizo mal. Y aunque ha rehecho su vida en Canarias, ha sido el único acusado que ha declarado, con palabras confusas y atropelladas, que si tiene que pagar por su delito, lo hará resignado. "Él sintió un dolor inmenso por este grave atentado y, de repente, se vio involucrado. Si Iván hubiera sabido algo de la trama asturiana, lo habría contado", aseveró la letrada.

El joven pensó que lo que llevó a Madrid era hachís en mal estado. Como solía comprar esa droga a Trashorras, no sospechó. El viaje lo hizo el 9 de enero de 2004, lo que supondría que ninguno de los cartuchos hallados en el piso de Leganés los habría trasladado él, ya que, por la numeración, esa Goma 2 llegó a mina Conchita 12 días después.

La mayoría de las acusaciones han retirado los cargos contra él al creerse su versión. La fiscalía, no.



El abogado del supuesto falsificador de documentos alega que es cegato

J. A. R. / J. Y.

El nombre de Nourredine Bousbaa apenas se ha citado en el juicio del 11-M. Los escritos dicen de él que es un buen falsificador de documentos, lo que se conoce en el argot policial como un pendolista, un plumilla. El hombre conoció en enero de 2004 a Jamal Ahmidan, El Chino, que le mostró tres pasaportes falsos, viejos y usados de españoles con rasgos árabes. Le preguntó si los podía falsificar de nuevo. Bousbaa contestó que no, que quedarían inservibles. Su abogado, Ricardo López, alegó ayer que, aunque hubiera querido, no hubiera podido hacerlo. Ve muy mal, es cegato. "En 2001 lo operaron de cataratas. Con esa vista, ¿cómo va a ser falsificador?", se preguntó.

El cine casi siempre ha pintado al falsificador como un oscuro hombre con gafas de muchas dioptrías, con la vista gastada por el minucioso trabajo de copia. Bousbaa siempre mira con los ojos entornados. Y El Chino acudió a él para consultarle por la viabilidad de tres pasaportes, luego hallados en el desescombro del piso de los suicidas de Leganés. Le consultó, pero él pensaba que Ahmidan quería esos documentos falsos "para el tráfico de hachís o el tráfico ilegal de personas, porque él no podía ni sospechar que era una terrorista, ya que lo conocía como multidelincuente. ¿Cómo le va a decir "oye, que soy terrorista y necesito esto para mi organización?", alegó López.

La consulta la hizo el 9 de enero, pero se quedó con ellos hasta el 4 de marzo de 2004, supuestamente para ver qué se podía hacer con ellos. Y entre esas fechas, tuvo tráfico de llamadas con El Chino, cuyo motivo, según el letrado, era devolver los documentos. El Chino ha utilizado en España dos documentaciones falsas entre 2000 y 2004. Bousbaa tuvo problemas con la policía por falsedad en 1998.

El abogado contra el Diablo

ERNESTO EKAIZER

Si un porcentaje elevado de las afirmaciones que formuló ayer la defensa del procesado Youssef Belhadj, uno de los tres acusados de ser autor intelectual de los atentados en los trenes, resultan ser ciertas, la acusación contra él caería al vacío más profundo.

Durante la instrucción, y ya avanzado el juicio oral, siempre llamó la atención la dificultad de la Fiscalía y de todas las acusaciones para formular pruebas —perfectas o imperfectas, *Cesare Becaría dixit*, lo mismo da—discernibles contra el acusado. La defensa —de oficio hizo ayer una impecable desactivación de aquello que farfullaron contra su cliente.

El trabajo en el juicio oral, sobre todo en esta fase final de la vista del 11-M, consiste en lo siguiente. Las defensas desgranan sus argumentos fácticos y jurídicos.



Mientras eso ocurre, uno, al mirar hacia el tribunal, observa que los tres magistrados toman nota, unas veces más y otras menos. Y sobre todo uno de ellos, el presidente del tribunal que juzga el atentado y ponente de la sentencia, Javier Gómez Bermúdez, trabaja con las notas que anota y con el ordenador.

Allí va confirmando si ciertos datos y afirmaciones de los letrados se ajustan a la verdad, incurren en inexactitudes o simplemente son insolventes. La sentencia se va estructurando paso a paso primero desde el barbecho.

Los magistrados sabrán, pero muchos de los datos que la defensa de Youseff Belhadj cuestionó son, en efecto, *prima facie*, inexactos, vagos e inconsistentes. Ya era posible advertir esta realidad desde las conclusiones; pero una eficaz, y pausada exposición ha arraigado esa idea previa.

Es verdad que las pruebas inquisitoriales o diabólicas son quizá el hueso duro más difícil de roer y no sólo en derecho penal sino en la vida en general. Que se lo pregunten al dictador iraquí, hoy sepultado varios metros bajo tierra, al que se le exigió que probase la inexistencia de las armas de destrucción masiva.

El *onus probandi* es la carga de la prueba. Quien acusa debe probar. A quien afirma incumbe la prueba.

En dos casos muy serios desde el punto de vista de la acusación —Hassan El Haski y Yousef Belhadj— no se ha cumplido dicho principio. Y los dos abogados de oficio de la defensa han sido muy precisos en la desactivación de los hechos durante la vista oral.

"En la instrucción de este sumario ha habido siete muertos, cuatro fugitivos y se ha hallado cinco o seis ADN en los escenarios de los atentados del 1-M. Son 17. Había que meter a esta gente (en el banquillo) y había que internacionalizar con Al Qaeda el conflicto...", dijo el letrado de Belhadj al terminar su alegato con el que reclamó del tribunal la absolución de su cliente.

¿Por qué esta defensa general de todos, los 28 procesados, que esperan sentencia? ¿Por qué hacer una causa general contra la instrucción sumarial? ¿Por qué generalizar?

Una cosa es lograr superar la prueba diabólica y otra hacer de abogado general de todos los acusados. Su cliente quizá sea su principal perjudicado.

El País, 29 de junio de 2007

TRASHORRAS Y LA PEOR PARTE

Un letrado remacha la implicación del ex minero en el tráfico de Goma 2 El letrado Miguel García Pajuelo, defensor del joven asturiano Iván Granados, aseguró que José Emilio Suárez Trashorras propuso a su cliente llevar explosivos a Madrid, pero que este se negó y el ex minero se lo encargó a otro.



Slimane y su persecución de lámpara de su cuñado

Las llamadas de Mahmoud Slimane al Chino antes del 11-M se debieron, dijo su letrado, a su obsesión para que le devolviera una lámpara del garaje de su cuñado.

Larbi Ben Sellam, víctima de las "mentiras" policiales

Julio Sánchez-Majano, defensor de Mohamed Larbi Ben Sellam, cree que su cliente fue víctima de las mentiras policiales y de que se manipuló al confidente Cartagena.

LA VISTA AL DÍA

Las últimas palabras en la sesión 57 y fin del juicio

El lunes, el juez Javier Gómez Bermúdez dirá visto para sentencia tras los alegatos de Jamal Zougam y Mohamed el Egipcio y las últimas palabras de los procesados.

El sillón del jefe

El hijo de un notario de Nador ejerce un control indudable en el interior de la habitación blindada

PABLO ORDAZ

En el juicio manda Gómez Bermúdez, pero, ¿quién manda dentro de la habitación de cristal blindado?

Como un paracaidista experto, el presidente del tribunal se lanzó al vacío hace más de cuatro meses y señaló un círculo pequeño y lejano –la primera semana de julio– donde aterrizar. La travesía ha conocido tormentas imprevistas y vientos racheados –el numerito de Díaz de Mera, el conato de huelga de hambre, la metamorfosis de la AVT–, pero el próximo lunes, día 2 de julio, Gómez Bermúdez pondrá pie en tierra y su "visto para sentencia" sonará como un "ya os lo dije". Durante todo este tiempo, casi siempre bajo radar, un personaje enigmático ha ejercido su poder en el interior de la habitación de cristal blindado. Se llama Fouad El Morabit, tiene 31 años, se defiende en seis idiomas y su padre es notario en Nador. En vez de ojos usa sendos Black & Decker.

A mi cliente se le pueden aplicar aquellas palabras de Antonio Machado.
 Iván Granados es, en el buen sentido de la palabra, bueno.

Son las doce del mediodía. Cada vez que un abogado defensor se pasa de frenada halagando a su cliente, sus palabras rechinan en la sala. Y sin embargo ayer, cuando el letrado García Pajuelo dijo tal cosa de Iván Granados, nadie se extrañó. De lo visto y oído en la sala ya nadie duda de que Suárez Trashorras se sirvió de un grupo de pobres diablos de Avilés para que viajaran hacia Madrid en autobuses de línea cargados de unas mochilas azules que pesaban un quintal y se las entregaran a El Chino sin preguntar demasiado. A Iván también se lo propuso, pero él –pese a su carácter gregario y su miedo a quedar mal– le respondió que no. Tal vez en aquella negativa tan difícil tenga



mucho que ver su padre. Manuel Granados no pudo evitar que su hijo tan alto y tan grande tuviera malas compañías, pero sí fue capaz de inculcarle que hay ciertas líneas rojas que nunca se deben cruzar. El letrado se refiere a la labor del padre –sentado unos metros por detrás del hijo– en términos elogiosos y él se revuelve molesto en la silla. Manuel Granados tiene pinta de ser de esos hombres que, como el padre del escritor Manuel Rivas, le temen más a una caricia que al aliento de un lobo.

-¿Te has dado cuenta de que se ha quitado los zapatos?

Si en la habitación de cristal blindado instalaran un televisor, no hay duda de quién tendría el mando. Todos los días, cuando los acusados llegan al juicio, cada uno se sienta donde puede. Todos, menos uno. Fouad El Morabit siempre ocupa el mismo lugar, nadie osa quitarle el sillón al jefe.

En el extremo más alejado de Gómez Bermúdez, siempre serio, siempre pendiente del mínimo detalle, armado de un lápiz del tamaño de su dedo meñique, el hijo del notario ejerce su poder. A horcajadas sobre el banco, dándole la espalda al público, pasa consulta, escucha confidencias, escribe instancias con su letra de colegio caro. Ha viajado por toda Europa, ha estudiado ingeniería. Tuvo una novia española –periodista para más señas–que de pronto desapareció de las redacciones para dedicarse a la misma causa que a él le llevó a prisión. Hay un dato fundamental que maneja a la perfección. Contra él hay pocas pruebas y por consiguiente la petición de la fiscal no va más allá de los 14 años de cárcel. Así que, mientras El Egipcio sigue fingiendo su papel de menesteroso vendedor de pañuelos, Fouad ni puede ni tiene que actuar. Es el jefe de la habitación de cristal blindado. Llega, ocupa su sillón, se quita los zapatos y empieza a recibir. Zougam casi siempre, El Egipcio a veces, todos buscan su protección.

Hay tipos que anuncian su peligro mirando largo y sin pestañear. El hijo del notario no necesita anunciarse.

EN SEGUNDO PLANO

Todos los días, a todas horas

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Pasado mañana terminará el juicio. Se habrán celebrado 57 sesiones. Durante todos estos días, a todas horas, han estado presentes en la sala David Abad, de 27 años, y Laura Brasero, de 22.

David perdió a su hermana en el tren que explotó en la calle de Téllez. Él mismo se encuentra de baja psicológica. Comprendió que acudir a todas las vistas le haría bien y ahí está. Ha asumido cierto papel de secretario de la Asociación 11-M Afectados de Terrorismo, a la que pertenece, presidida por Pilar Manjón, y ha sido capaz de llevar un registro impecable de los testigos. Tan impecable que a veces asesoraba a periodistas y abogados. Ha exorcizado sus fantasmas a base de enfrentarse a ellos.



"Estoy centrado en seguir el juicio, en descubrir y entender qué pasó. Luego se lo cuento a mis padres y a alguna gente de la asociación. El hecho de obligarme a enterarme de todo me ayuda a que no me afecte tanto, lo observo con cierta distancia. Aunque ha habido cosas que me han dolido: acusaciones que hablaban en nuestro nombre, en el nombre de las víctimas, y que no han hecho su papel de acusadores. Y abogados sin escrúpulos: como ése que preguntó una vez a un policía que a qué olían los vagones llenos de cadáveres cuando entró a verlos la mañana del 11-M".

Él se sienta en la parte central de la sala, en un lugar discreto. No así Laura, que durante todas las mañanas y todas las tardes ha elegido la primera fila, la hilera de sillas que está a un metro del habitáculo blindado de los presuntos miembros de la célula integrista que organizó y perpetró el 11-M. El padre de Laura murió en la estación de Santa Eugenia.

"Yo necesito tenerles ahí cerca, controlarles, que se queden con mi cara, que sepan que voy a estar siempre ahí, que no se van a librar de mí", dice. Los procesados la conocen. "Y a veces me hacen gestos. Pero a mí me resulta indiferente", añade.

También Laura considera que venir tantos días le ha venido bien. "Me ha ayudado. Y he aprendido. Y cuando los abogados defensores han hecho bien su trabajo, pues les he felicitado. Porque todos queremos un juicio justo. Y para eso es necesario que cuenten con un abogado que cumpla", asegura.

Pasado mañana terminará el juicio.

A la semana siguiente, David volverá a su trabajo de informático. Laura se irá de vacaciones y se preparará para continuar en septiembre las clases de Gestión y Marketing.

Ambos están cansados de escuchar tanto horror de diez a dos y de cuatro a ocho, tres días a la semana. No olvidarán, pero los dos tienen ganas de volver a la vida, de volver a formar parte de la vida.

La defensa de Iván Granados se lleva por delante a Trashorras

El abogado de Larbi niega que éste fuera el mensajero de El Egipcio

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

No es que fuera imprescindible, porque el futuro de Trashorras ya se presentaba sombrío. Sin embargo, el abogado Miguel García Pajuelo, defensor del asturiano Iván Granados, para el que el fiscal pide cuatro años por transporte de explosivos y asociación ilícita, trató de exculparle por el sistema de culpar al ex minero José Emilio Suárez Trashorras de haberle propuesto llevar explosivos a Madrid. "MÍ cliente sería el socio disidente", dijo.

El letrado inició su intervención señalando que "Iván Granados presenta una conducta gregaria y poco asertiva frente a los demás que le ha llevado a transitar por la calle de la amargura". "Y únicamente por ser una persona buena, a la que le cuesta decidir y decir lo que piensa", agregó. En definitiva, "las malas compañías".



García Pajuelo se refería a que Iván Granados era amigo de José Emilio Suárez Trashorras, del que recibió la propuesta de hacer un viaje a Madrid a trasladar explosivos para Jamal Ahmldan, *El Chino*, el jefe operativo de la célula *yihadista* autora de los atentados del 11-M, pero que se negó.

Trashorras le dijo entonces que como se negaba, se lo propondría al menor conocido como El Gitanillo. Granados le contestó que no lo hiciera, que era un guaje", un chaval. El ex minero no le hizo caso y el Gitanillo, ya mayor de edad, hizo uno de los viajes con explosivos para El Chino como se recogió. En la sentencia de la Audiencia Nacional que le condenó.

¿Por qué se sienta en el banquillo, si se negó a transportar los explosivos? Pues por saber, porque en una declaración policial admitió que Raúl González, el *Rulo*, era el minero de mina Conchita que proporcionaba los explosivos a Trashorras y también porque admitió que acompañó a éste a comprar mochilas para el traslado de la dinamita.

Pero el letrado invoca la nulidad de esa declaración, de la que dijo que durante mucho tiempo no supo de su existencia y que se realizó "con toda la mala fe del mundo". ¿Por qué? Pues porque después de una primera declaración asistido por el propio García Pajuelo, en la que Granados negó que conociera la procedencia de los explosivos, la policía le tomó declaración al día siguiente pero asistido por otro abogado. Y fue en esa declaración en la que Granados acusó a El *Rulo* y a Trashorras. El caso es que sin que García Pajuelo conociera la existencia de esa segunda declaración, los policías presentaron a Granados ante el juez y ratificó "todas" sus declaraciones policiales, lo que al letrado le parece una absoluta deslealtad.

Precisamente el letrado tuvo un recuerdo para la fiscalía, ya que el ministerio público ironizó respecto a la queja de García Pajuelo que con dos abogados estaba Granados menos indefenso que con uno. García Pajuelo replicó: "No ofende quien quiere".

A pesar de la declaración citada, el letrado atacó las acusaciones de, transporte de explosivos y de asociación ilícita. Sobre la primera acusación, dijo que su cliente simplemente se negó a hacer el viaje que le propuso Trashorras, y sobre la segunda dijo que no había tal asociación, ya que en caso de haberla, Granados sería "el socio disidente", porque se negó a transportar el explosivo a Madrid.

García Pajuelo concluyó su informe citando a Machado y afirmando de su cliente que es "una persona, en el buen sentido de la palabra, buena".

Mucho más difícil se presentaba la papeleta para Julio Sánchez Majano, ya que el fiscal reclama para su cliente, Mohamed Larbi Ben Sellan, 27 años de prisión por delitos de conspiración para el asesinato terrorista y pertenencia a banda armada.

Larbi, considerado mensajero de Mohamed el Egipcio, está implicado en la operación que facilitó la fuga a dos de los presuntos autores materiales de los atentados, Mohamed Afallah y Mohamed Belhadj. Pero es que además, Larbi es condimento de todas las salsas: está procesado por la Operación Tigris, que se desarrolló en 2005 en Cataluña y que desarticuló la red a través de la cual se enviaban *muyahidin* a Irak, aunque ese juicio celebrado para otros, no le afectará hasta que concluya el del 11-M. También se le atribuye participación en la Operación Nova, aunque él no es uno de los acusados de intentar volar con un camión de explosivos la Audiencia Nacional.



Así pues, el letrado Julio Sánchez, tras esbozar el panorama que rodea a las mezquitas, en el que pululan una serie de inmigrantes islámicos a la búsqueda del alojamiento barato y de trabajo rápido, dijo que "toda la acusación está basada en fundamentos con pies de barro". El abogado llegó a acusar al juez instructor y a los fiscales, "si no de dejación, si de relajamiento en sus funciones, ya que se han dejado dirigir por los organismos policiales" y no habría velado por la legalidad.

Para el letrado no hay pruebas que acrediten la implicación de su cliente. Pero en el juicio se ha narrado cómo Afallah y Belhadj se marcharon por Barcelona ayudados por Larbi, quien a través de El Idrissi trasladó un teléfono al padre de Afallah para que el terrorista pudiera despedirse de él antes de suicidarse en Irak.

También intervino Cristóbal Gil, en nombre de Mamoud Slimane Aoun, para el que se piden 13 años por colaboración con banda armada y falsificación de documentos, quien esgrimió la inexistencia de pruebas contra su cliente.

El juicio se reanuda el lunes con la intervención de Endika Zulueta y José Luis Abascal. Finalmente, tras el turno de la última palabra de los procesados, el juicio quedará visto para sentencia.

Tribunal, indicios y convicciones

ERNESTO EKAIZER

"Usted tiene la habilidad de cometer sólo delitos que son difíciles de detectar. Cuando un hombre de su poder en el mundo financiero, a la cabeza del departamento más importante de uno de los grandes bancos de inversión de este país comete delitos financieros que son particularmente difíciles de detectar, se requiere un periodo significativo de prisión para disuadir a otros. Le condeno a cinco sentencias consecutivas de dos años cada una", explicó en su sentencia la juez Kimba Wood el 21 de noviembre de 1990 al explicar por qué condenaba a Michael Milken, "el rey de los bonos basura" en Estados Unidos, a diez años de prisión.

Delitos económicos difíciles de detectar y menos fáciles de demostrar con pruebas de cargo. Y, ¿los delitos de terrorismo? ¿Acaso por ser aparentemente menos sutiles o más brutales requieren menor dificultad a la hora de enjuiciar?

Ayer, el letrado defensor del procesado Larbi Ben Sellam, de quien se presume perteneció o colaboró con la organización terrorista del 11-M, ha cuestionado las pruebas que han sostenido la acusación.

Una de ellas, aportada por el entonces confidente Abdelkader el Farssaoul, *Cartagena*, señalaba que Ben Sellam, tras los atentados de Casablanca del 16 de mayo de 2003 había extraído lecciones importantes, al punto de decir: "No entiendo por qué la mayoría está tan obsesionada con ir a... Afganistán para hacer la *yihad* cuando es posible realizar parecidas acciones en otros países, como Marruecos o España".

Podría decirse sobre esta información confidencial que se non é vero é ben trovato, esto es, si no es verdad tiene sentido.



Porque un mes después de esos atentados algunos de los protagonistas como Salaheddin Benyaich y Mustafá Maimouni fueron arrestados en Marruecos mientras que Abdelaziz Benyaich y Driss Chebli eran detenidos en España. En este contexto fue que Serhane el Tunecino se convirtió en el líder de esta fracción de *yihadistas* aunque todavía faltaba por llegar el grupo de traficantes de droga a cargo de Jamal Ahmidan, *El Chino*.

Pero hete aquí que Cartagena no es un testigo fiable, habida cuenta de que ha modificado sus informaciones. Lo mismo parece ocurrir con otra información del confidente según la cual había una relación entre Larbi y Rabei Osman *El Egipcio*. Según informó, vio una vez a Ben Sellam entregar un libro a Rabei.

Otros dos indicios: su relación personal con Mohamed Afallah, huido de Leganés. Ben Sellam trabó conocimiento con él tras regresar de un periodo de tres meses en Marruecos, en enero de 2004, con quien comenzó a trabajar en la construcción. Más tarde, tras el 11-M, Ben Sellam colaboró en la aportación de un teléfono al padre de Afallah para que éste pudiese comunicarse con él, un hecho admitido por la defensa.

Se sostiene, también, que Ben Sellam ayudó a Afallah a abandonar España rumbo a Bélgica. Afallah, se cree viajó a Irak donde habría muerto en una operación *yihadista*.

Por último, en el piso de Leganés apareció la huella de Ben Sellam en uno de los libros incautados tras la explosión del 3 de abril. "Es perfectamente común el intercambio de los libros que se encuentran en la mezquita; así como que es perfectamente común el intercambio de vídeos y cintas", recordó la defensa.

Claro que ha sido muy difícil detectar a aquellos que han colaborado en el. atentado del 11-M después que el núcleo duro se inmoló propagandísticamente en Leganés. Y no es inverosímil que la policía haya exprimido más allá de lo razonable algunos de los indicios disponibles. El tribunal tendrá, pues, que sopesar todo el material y pasarlo por su lupa.

El País, 30 de junio de 2007

Las heridas del proceso o nada volverá a ser igual

JOSÉ YOLDI.

- —A mí me daría vergüenza que me pagara El Mundo.
- —Pues más vergüenza me daría a mí que me pagaran los GAL.

Este rifirrafe dialéctico que tuvo lugar hace unos días en la pequeña sala de togas del juicio del 11-M entre dos abogados, uno de la acusación y otro de la defensa, es sólo un ejemplo de hasta qué punto se han deteriorado las relaciones personales entre los letrados tras las más de 50 sesiones del macrojuicio del 11-M.



El desarrollo de la vista ha originado complicidades y simpatías después de cuatro meses de estrecha convivencia, pero también conflictos e incluso malos modos entre los letrados. Aun así, se suelen respetar las formas y hasta predomina el colegueo, incluso cuando defienden las teorías más dispares.

Este juicio está dando para mucho y una serie de acusaciones con base en pruebas falsas o mendaces, con un claro tinte político, han ejercido un papel espurio intentando desacreditar las pruebas de la propia acusación, con el consiguiente rebote de los otros acusadores, éstos si, genuinos. Se ha dicho que alguno de estos letrados en funciones polémicas actuaba así por obligación y sin convicción. Y es que, ya perdonarán, pero es comprensible que alguien tenga la muy humana finalidad de no perder una parte importante de sus clientes.

Porque, por si no lo sabían, les contaré que en el pasado algún letrado colaborador habitual de una de estas asociaciones fue fulminantemente despedido por discrepar del líder en el enfoque de un proceso contra ETA.

También entre las defensas ha habido pendencias. Algún listo, creyendo que era gratis, para tratar de salvar a su cliente, se ha dedicado a condenar a otros. Y eso constituye una declaración de guerra, por lo que algunos procesados están más condenados por las maniobras de otros defensores que las de las propias acusaciones. Pero, con todo, las mayores afrentas se han producido entre iguales, es decir, entre gente que además de colegas eran amigos y habían defendido juntos posturas similares, especialmente en la lucha contra ETA. Sin duda, una parte no pequeña de la culpa la ha tenido la kafkiana postura de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), cuyo máximo dirigente, Francisco José Alcaraz, se ha puesto al frente de la manifestación con el insistente propósito de conseguir que la banda terrorista ETA apareciera por algún sitio en los atentados del 11-M. Emilio Murcia, representante oficial de la AVT en el juicio, incidió desde el primer momento en los supuestos vínculos de ETA con los atentados. Al final de la vista, sin embargo, reconoció que ETA no aparece por ningún lado, aunque, eso sí, se ha extrañado de que se haya investigado tanto esa relación. ¡Si han sido ellos los que han estado raca raca, buscando la vinculación!

Por el contrario, el más entusiasta, Juan Carlos Rodríguez Segura, abogado habitual de la AVT, pero que en este caso representa a varios de los afectados, ha mantenido que los atentados son el producto de una confluencia de organizaciones terroristas, se ha quejado de que no se haya investigado suficientemente el vínculo con los etarras y ha defendido que, aunque no hay pruebas de que ETA tenga alguna relación con los atentados, "creemos que está ahí y punto". Argumento de gran solidez jurídica. Además, retiró la acusación por los atentados del 11-M para toda la trama asturiana (sólo les acusa por la explosión del piso de Leganés); y para uno de los presuntos autores intelectuales, Mohamed el Egipcio, y uno de los supuestos autores materiales, Jamal Zougam. Como acusación, un despropósito.

Estas tesis han proporcionado argumentos de defensa a los acusados (el defensor de Zougam y de Basel Ghalyoun se sumó públicamente a estas tesis), lo que ha generado incomprensión y enfrentamiento dialéctico con otras acusaciones, algunos de cuyos abogados han formado piña con ellos en la lucha contra ETA. Manuel Murillo y, sobre todo, José María Fuster han atacado con dureza las posiciones de los letrados de la AVT por entender que hacen un



flaco favor a la lucha contra ETA. Las relaciones han estado muy tensas y aunque todos los días se solían formar dos grupos para comer en los restaurantes próximos al lago de la Casa de Campo, uno de abogados de la defensa y otro de los de la acusación, los abogados de la AVT y de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M jamás compartieron mantel con los demás.

Dispuestos a restañar heridas, algunos de estos letrados, que están condenados a estar del mismo lado en próximos procesos contra los terroristas de ETA, se han pedido disculpas más o menos en privado, una vez que ha acabado su actuación en el juicio. Fuster Fabra, que regresaba a Barcelona, se fundió en un abrazo de despedida con Rodríguez Segura, gesto que pretendía cierta intimidad pero que accidentalmente fue presenciado por más de una decena de periodistas que con cierto regocijo, vitorearon la reconciliación. Nobleza obliga, pero ya nada volverá a ser igual.

El juicio del 11-M queda visto para sentencia tras 57 sesiones

EL PAÍS, Madrid

El juicio por los atentados del 11-M llegará hoy a su fin con la 57 y última sesión. Quedará, pues, visto para sentencia una vez que concluya el turno de última palabra en el que los 28 procesados pueden dirigirse por última vez ante el tribunal y reclamar su inocencia. De esta manera, concluirá la vista oral por la matanza de Madrid, que ha durado cerca de cinco meses: comenzó el 15 de febrero. Han desfilado ante el tribunal cerca de 300 testigos.

Los procesados se sentarán en el exterior del habitáculo blindado, de uno en uno, en la silla que hay frente al tribunal, que preside Javier Gómez Bermúdez, para decir lo que se les antoje. Disponen de un tiempo ilimitado, pero la mayoría de los letrados apuestan por no hablar, y los que transigen a los deseos de sus clientes, les han pedido brevedad: a veces se han producido condenas por esta última palabra.

Pero antes de esta última parte del juicio, intervendrán los dos últimos letrados defensores encargados de exponer sus informes finales, que se extenderán, con toda probabilidad, durante toda la mañana.

La sentencia será dictada previsiblemente en octubre.

El País, 2 de julio de 2007



UNA PETICIÓN DE ABSOLUCIÓN

La defensa de Jamal Zougam defiende su inocencia

Uno de los principales acusados de los crímenes del 11-M, al que varios testigos han declarado que vieron en los trenes de la muerte, debería quedar libre "por el bien de España", según defendió ayer su abogado.

El abogado de El Egipcio y las pruebas falsas

El letrado que defiende a El Egipcio, supuesto autor intelectual del atentado, afirmó ayer que la policía "construyó" un perfil de terrorista con pruebas falsas.

Víctima de los políticos y los medios de comunicación

Jamal Zougam, uno de los primeros detenidos por la policía en relación con el 11-M, y supuesto autor material, se declaró ayer "víctima de políticos y medios".

LA VISTA AL DÍA

La sentencia sobre el mayor atentado, en octubre

La sentencia tras el juicio por el mayor atentado en la historia de España (191 muertos) se hará pública en octubre. Los magistrados se dan tres meses para trabajar en ella.

Probablemente sí

Zougam afirma en el último turno de palabra que es inocente pero se le escapa que pudieron ser los islamistas

PABLO ORDAZ

De pie ante el juez, vestido con una guayabera blanca y un taco de folios en la mano, el confidente Rafá Zouhier declara solemnemente:

—Señoría, yo aquel día estaba de cristal y de cocaína hasta el culo...

La última palabra es un derecho, pero también un arma muy peligrosa, una especie de viejo revólver herrumbroso con una bala olvidada en el tambor. Ayer, en el momento más inesperado, cuando Jamal Zougam jugaba con ese derecho, se produjo un disparo fortuito que alcanzó de lleno a su abogado.

—Yo no sé si fueron islamistas o no, probablemente sí, pero yo no fui.

Ese "probablemente sí", y sobre todo el contexto en el que fue pronunciado, tiene más importancia de la aparente. Zougam, el dueño del locutorio de Lavapiés, es sin duda uno de los rostros más inquietantes de la habitación de cristal blindado. Suele sentarse en el rincón más alejado del juez, al resguardo del núcleo duro, entre El Egipcio y Fouad El Morabit, el hijo del notario de



Tetuán, con quien suele intercambiar confidencias y alguna sonrisa. Sin embargo, desde hace algunos días, Zougam venía mostrando un semblante más sombrío aún del que ya de por sí le otorgan sus pobladas cejas y su nariz aguileña. Estaba preocupado por su defensa.

Su abogado, José Luis Abascal, lo es también del acusado Basel Galhyoun. El día que defendió a este último, Abascal dedicó gran parte de su alegato final a la teoría de la conspiración —de la que es uno de los principales patrocinadores—, emprendiendo exóticos viajes verbales a Alabama y olvidándose durante largos ratos de su cliente Galhyoun. Zougam, un tipo al que la policía tenía controlado desde muchos años atrás sin lograr nunca echarle el guante, empezó a preocuparse.

Ayer, último día del juicio, el abogado Abascal volvió a subir al estrado, esta vez para defender a Zougam. El juez Gómez Bermúdez ordenó, como tiene por costumbre, que dos policías de uniforme sacaran al acusado de la habitación blindada y lo sentaran delante de él. El alegato de Abascal fue largo, muy largo. Ocupó media mañana y media tarde. No improvisó ni una frase. Lo leyó de cabo a rabo, trastabillando frecuentemente, como quien lee un texto escrito por otro. La sala, repleta, esperaba ansiosa que terminara de hablar. Cuando Abascal decidiera terminar, le tocaría el turno a los acusados. De ellos sería la última palabra.

—¿Quiere usted decir algo?

Gómez Bermúdez se dirige a Zougam. El acusado dice que sí. Se pone de pie y habla. Unos minutos después, el juez lo interrumpe:

—Tiene derecho a defenderse y por eso no lo estoy cortando. Pero usted no debe decir lo que ya ha dicho su defensa.

—Lo que estoy diciendo no lo ha dicho mi defensa. He estado muy atento, y eso no lo ha dicho.

Es toda una carga de profundidad hacia su letrado. Ha estado cuatro horas hablando sin decir algo que su cliente considera vital. Zougam sigue hablando. Ni una palabra sobre la conspiración ni por supuesto ninguna excursión a Alabama. Habla de él mismo. Intenta, con papeles en la mano, convencer al tribunal. Y es entonces cuando se le dispara el viejo revólver:

—Yo no sé si fueron islamistas o no, probablemente sí...

Y eso es justo lo contrario de lo que ha venido sosteniendo su abogado, que ha hablado de ETA, de policías conspiradores, de manos negras, de temporizadores falsos... Cuando Zougam deja de hablar, el juez le pregunta al resto de los acusados. Curiosamente, o tal vez no, los que más hablan con mucha diferencia son los clientes de Abascal seguidos a corta distancia por Zouhier. O sea, los tres acusados que sienten la necesidad imperiosa de defenderse con el viejo y peligroso revólver de la última palabra son los clientes de letrados suscritos a tiempo completo o parcial al bulo conspiración: José Luis Abascal y Antonio Alberca. Por contra, los que se han sentido bien



defendidos no se creen en la obligación de salir al micrófono y jugar a la ruleta rusa.

—Puedo parecer una fiera…

Minutos antes de que Gómez Bermúdez declare el juicio visto para sentencia, Zouhier sigue actuando de Zouhier. Habla a grandes voces, baila con los pies taladrados al suelo, se dirige a la fiscal, a las víctimas... El juicio agoniza y la sesión se convierte en un resumen perfecto de lo que ha sido. Los acusados, de pie, se van turnando en el turno de palabra. Siguen hablando de trenes, de mochilas, de móviles. Escucharlos produce vértigo. Se nota en las caras de las víctimas. Han aguantado 57 días escuchando frases muy duras, viendo en las pantallas de televisión los trenes destrozados donde murieron los suyos, soportando los gestos despectivos de algunos asistentes, las carcajadas de El Egipcio... No entendiendo por qué la policía que siempre sirvió ya no sirve, por qué el juez Del Olmo y la fiscal Sánchez han sido insultados y puestos bajo sospecha, por qué un abogado de la AVT ha pedido la absolución de Zougam... Han sido 57 jornadas muy duras y ya el dolor se les escapa por las costuras. Algunos familiares lloran, pero lo hacen bajito, muy bajito, detrás de gafas negras, como si no tuvieran derecho, como no queriendo molestar.

310 horas de vista oral

EL PAÍS, Madrid

El tribunal que ha juzgado durante cinco meses los atentados del 11-M admitió interrogatorios que el juez instructor creyó innecesarios —a tres etarras sin vinculación con los atentados— y ordenó informes periciales que ya se habían realizado pero con mayores garantías.

El tribunal ha intentado que ninguno de los acusados pudiera alegar deficiencias en el proceso. Para ello se han celebrado 57 sesiones a lo largo de cuatro meses y 17 días. El juicio quedó ayer declarado visto para sentencia, tres años, tres meses y 18 días después del atentado de los trenes que costó la vida a 191 personas y causó heridas a más de 1.700. Han sido más de 310 horas de vista oral para escuchar los testimonios de los procesados y de otras 309 personas, entre las que había 71 peritos que han explicado como expertos lo que sabían del atentado y lo que investigaron en su día.

De los testigos citados al juicio —las defensas renunciaron al 25% de los que habían solicitado— 24 tuvieron que acudir en calidad de testigos protegidos y otros cuatro declararon por videoconferencia.

El Ministerio de Justicia puso a disposición del tribunal un equipo de 24 traductores expertos en diversas modalidades lingüísticas del árabe.



El turno de última palabra más largo de la historia deja el 11-M visto para sentencia

Jamal Zougam se considera víctima de los medios de comunicación y de los políticos

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

Fue el turno de última palabra más largo de la historia. Aunque en otros macroprocesos haya habido más acusados, nunca antes en la historia judicial española el derecho de los acusados a añadir los argumentos de defensa que no hayan mencionado sus letrados había durado tanto. Algunos de los 28 acusados no quisieron hablar, pero la mayoría se declararon inocentes poco antes de que el juicio, que proseguía a las 22.10, quedara visto para sentencia. Jamal Zougam, considerado uno de los autores materiales de los atentados dijo: "Soy víctima de algunos medios de comunicación y algunos políticos entre el 11-M y el 14-M para acusar del atentado a los islamistas. Yo no sé si han sido o no, probablemente sí, pero yo no fui".

A partir de ahora, los magistrados se reunirán para dictar una providencia en la que prorrogarán el plazo de dictar sentencia hasta octubre. Los magistrados trabajarán en verano para poder notificar la sentencia como muy tarde en noviembre, ya que es importante que el Supremo pueda estudiar los recursos de casación que previsiblemente se presentarán durante la primavera de 2008. El 13 de marzo de ese año se cumplen los cuatro años de prisión preventiva de los primeros detenidos y aunque una eventual condena prorrogaría automáticamente la prisión preventiva hasta la mitad de la pena impuesta, no son deseables dilaciones, pues quedarían en libertad, aunque fuera temporal, todos los condenados a menos de ocho años de cárcel.

Zougam, para el que se piden casi 40.000 años de prisión, fue el primero en hablar y su discurso duró más de 40 minutos. Lo primero que hizo, lo mismo que luego harían Abdelmajid Bouchar, Basel Ghalyoun, otros dos a los que se acusa de ser autores materiales, y Fouad el Morabit, al que se piden 12 años por pertenencia a banda armada, fue condenar "rotundamente" el 11-M y "cualquier otro que acabe con la vida de las personas". No lo hicieron ninguno de los tres supuestos autores intelectuales de los atentados, Mohamed el Egipcio, Hassan el Haski o Youssef Belhadj, para los que también se solicitan casi 40.000 años. El Haski esbozó una defensa basada en que no conoce los imputados y en que, según alega, no existen pruebas contra él. El Egipcio y Belhadj, sin embargo, consideraron que sus abogados ya habían argumentado suficientemente su defensa.

Zougam aludió a la conocida pregunta que hizo al forense el 15 de marzo de 2004, acerca de quién había ganado las elecciones. "No me lo pude quitar de la cabeza", dijo Zougam, "porque pensé que si nuestras detenciones poco antes .de las elecciones habían influido en el resultado íbamos a tener problemas, y así ha sido". Finalmente, pidió justicia porque insistió en que no tiene nada que ver con "ese terrible suceso", en referencia al 11-M.

Frente a las alegaciones de inocencia de casi todos los que intervinieron, destacó el alegato de Rachid Aglif, *El Conejo*, quien arremetió duramente



contra el confidente de la Guardia Civil Rafa Zouhier. Aglif negó que fuera el lugarteniente de Jamal Ahmidan, *El Chino*, el jefe operativo de la célula autora de los atentados, ni que fuera terrorista. Reconoció que conoció a *El Chino*, pero "si era terrorista, lo sería él, pero yo no", afirmó. Aglíf culpó de sus desgracias a Zouhier, del que dijo que sus declaraciones en el sumario son "Falsas, falsas, muy falsas, todas. Si hay una declaración de Zouhier que sea verdadera, que en vez de 20 años me metan 40.000 millones", recalcó. Luego implicó como miembros del grupo de *El Chino* a Otman El Gnaoul, Hamid Ahmidan, Rafa Zouhier, Abdelillah El Fadual y Mamoun Slimane. Los citó dos veces. Por ello, el tribunal prefirió que no volviera a la cabina blindada.

Zouhier, cuya intervención en la vista siempre ha sido un espectáculo, empezó su larga disertación anunciando que no iba a montar ningún espectáculo, aunque no pudo resistirse y el tribunal le tuvo que interrumpir varias veces. Condenó los atentados y pidió perdón a las víctimas y al tribunal por sus salidas de tono, para arremeter contra la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, ya que

asegura que él avisó del tráfico de explosivos y que sólo por la incompetencia de esos agentes y en concreto de su controlador, Víctor, no se evitaron los atentados.

Sobre el día en que los islamistas transportaron la dinamita de Asturias a Madrid, dijo que estaba "de cristal y cocaína hasta el culo en una discoteca". La afirmación tiene por objeto desmarcarse de los *yihadistas* y de esa operación en la que presuntamente fue intermediario en particular.

Testimonio emotivo fue el de Abdelilah El Fadual, conocido por *Panchito*. Tras señalar que ni es terrorista ni delincuente, dijo que se siente como una víctima porque su mujer ha tenido que regresar a Marruecos con sus hijos. Indicó que el que Jamal Ahmidan hubiera sido de su barrio y hubieran sido amigos de jóvenes, no quiere decir nada: "La gente nos mete a todos en el mismo saco, pero no todos somos igual". También fue muy emocionante la intervención de Mamoud Slimane, quien con voz entrecortada señaló que conoció a los islamistas, pero no sabía lo que iban a hacer.

El letrado de el Egipcio afirma que la policía "construyó" un perfil de terrorista con pruebas falsas

J. A. R. / J. Y.

Endika Zulueta lo tiene claro. No hay pruebas contra su cliente, Rabei Osman el Sayed, *Mohamed el Egipcio*, y las que hay son falsedades utilizadas por la policía para crear "un perfil de terrorista" a la medida de la acusación. El defensor pidió la anulación de los datos obtenidos en Italia y, en caso de que el tribunal decida tenerlas en cuenta, subrayó que en Milán ha sido condenado por los hechos de Madrid. Por tanto, es asunto juzgado y no se le puede condenar dos veces por el mismo motivo.

El abogado acusó a la policía de haber aportado a la causa datos falsos "para fabricar" la acusación de que El Egipcio es uno de los inductores o autores intelectuales del atentado. "Dijeron de él que era un experto en explosivos, que había estado preso en una cárcel de máxima seguridad en Egipto, que pertenecía a la Yihad Islámica egipcia o que había estado en



Afganistán". Pero todo eso, agregó, eran datos falsos "y la policía lo sabía": "Se han falseado datos para crear un perfil de persona peligrosa que ha calado en la sociedad.

Zulueta, mucho más sobrio en las formas que en su anterior alegato sobre Raúl González Peláez, subrayó que contra su cliente, las únicas pruebas que hay son las declaraciones del confidente Cartagena y las conversaciones grabadas en Milán. "La única persona relacionada con los atentados que conoce Rabei es Serhane *El Tunecino*, pero porque le dio clases de español". Pero Serhane, añadió, "era una persona especialmente conocida en Madrid, porque era especialmente dadivosa, a la que la cabeza le hizo un *clack*, un cambio radical, que ocurrió cuando mi cliente ya estaba fuera de España".

El abogado descalificó las investigaciones italianas y, sobre todo, el material enviado a Madrid para el juicio. "No han mandado nada con valor probatorio. Se lo han quedado los italianos porque querían ser los primeros en juzgar al jefe de Al Qaeda en Europa", ironizó. No valen los documentos, dijo, porque "son fotocopias, resúmenes", pero no los originales. Es más, aseguró que las grabaciones de conversaciones ambientales no se admitirían en España, porque no están justificadas. "Le intervienen porque la policía dice que es de Al Qaeda, sin más. Esas grabaciones en España se declararían ilegales".

Abascal pide una sentencia absolutoria para Zougam "por el bien de España"

J. A. R./ J. Y.

Jamal Zougam es "una cabeza de turco", un "chivo expiatorio" del 11-M cuya acusación ha sido edificada sobre "una selva de mentiras". José Luis Abascal, defensor del primer detenido tras los atentados, hizo todo lo posible para descalificar las declaraciones de testigos que colocan a Zougam en los trenes, las pruebas obtenidas durante la investigación y los informes policiales. Los testigos mienten todos, las pruebas son falsas y los informes policiales son puro "marketing policial, un invento".

Abascal ha sido el máximo representante en la sala de la teoría de la conspiración y, por si quedaban dudas, ayer lo corroboró. La Renault Kangoo se llenó de efectos gracias a la labor de un "David Copperfleld del laboratorio mágico de los Tedax". ¿La mochila de Vallecas?, "jamás estuvo en los trenes". Es más, el artificiero que la desactivó no sólo no se jugó la vida, sino que, además, simuló heroísmo y "no corrió ningún riesgo". Los reconocimientos de los testigos, "una mentira falaz más". Todo fruto de una maniobra policial", "un proceso inquisitorial", "una campaña falaz empujada por los numerosos intentos ocultos de las Fuerzas de Seguridad para implicar a Jamal. Los que no han apoyado a Zougam, ha dicho Abascal, "se lo han inventado todo". No contó, en cambio, que él, como letrado, ha intentado vincular a etarras de Nicaragua con un atentado islamista en Nueva York en 1993; que intentó colar como temporizador de ETA un reloj de lavadoras y otros intentos de vincular a la banda terrorista vasca en los atentados que le han hecho famoso. Ayer prácticamente se olvidó de ETA y de que fue él mismo quien llevó a tres etarras a la vista.



"Pésimo terrorista"

El letrado insistió en que cuando se cometieron los atentados, Zougam estaba durmiendo en su casa y destacó cómo su cliente no escapó de España. "Una vez que se descubrió la mochila de Vallecas y, aunque no apareció antes, se supo que una tarjeta vendida en su locutorio estaba en su interior, ¿por qué no huyó? Si hubiera tenido algo que ver con la tarjeta no se habría quedado en su tienda".

Abascal ironizó sobre lo pésimo terrorista que seria su cliente, en caso de que hubiera estado en los trenes. "Son los terroristas más descuidados, imprudentes y despistados del mundo", dijo, tras describir las pistas halladas durante la investigación que llevaron al piso de los suicidas de Leganés y la detención de los hoy procesados. Por ello pidió una "sentencia absolutoria, por el bien de España", que motivó un incidente en la sala que salpicó a víctimas, abogados de acusación y periodistas.

EN SEGUNDO PLANO

... y 57

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

El juez, por fin, lo dijo: "Gracias por su colaboración. Queda visto para sentencia".

Y la sala, abarrotada, se quedó un segundo en suspenso, como si los asistentes no supieran qué hacer ahora que todo había terminado.

Empezaron a abrazarse. Las víctimas, los abogados, los fiscales. También los procesados. En la habitación blindada, los encarcelados se decían adiós. Muchos no comparten la misma cárcel y es probable que no se vuelvan a ver. Hubo unos minutos raros, de una misma euforia compartida por todos: Rafa Zouhier alzaba el pulgar en dirección a su abogado. Rabei Osman, *El Egipcio*, tenía gestos de cariño y reconocimiento para los traductores, el juez Javier Gómez Bermúdez se despedía de una víctima que ha acudido todos los días al juicio...

Así terminó la sesión 57 del juicio del 11-M, la última, la que resultó un resumen concentrado de toda la vista, con escenas que ya habían sucedido. Un ejemplo: hubo su ración de conspiración con el abogado de Jamal Zougam. Otro: Rafa Zouhier, el que se autocalificó de "superinocente", llenó su intervención de tacos, improperios y de su propia personalidad desquiciada y prepotente.

También hubo un último descanso, por la tarde. Y muchos salieron afuera. Todos se conocen a estas alturas. Había un ambiente agridulce, como el que se da tras un largo viaje en el que lo has pasado muy bien y muy mal. Se oían risas, se escuchaban planes de vacaciones. Los abogados estaban aliviados y satisfechos por haber terminado un trabajo difícil.



En una esquina, una chica se ponía unas gafas de sol. El primer día del juicio se sentó en la primera fila para ver la cara de los acusados de haber matado a su padre. Salió llorando.

En la extraña jornada de ayer, esta chica escuchó a uno de los procesados quejarse de levantarse todas las mañanas solo en su celda: "Me despierto y pregunto a mi espejo por qué estoy aquí, por qué estoy así".

Y se repitió la escena del primer día: la chica lloró de rabia y de pena. Por eso se colocaba las gafas de sol. La sesión 57 parecía la primera. La misma pesadilla circular.

Pero el juez, por fin, lo dijo, y el tiempo pegó un acelerón.

Uno de los asturianos en libertad condicional preguntó a un policía al salir:

- ¿Y con la tarjetita de entrada qué hago, la guardo para la sentencia?
- Hombre, no. Tú vete ya.

Después apareció la chica, sin las gafas, sonriendo. Y por fin salió a la calle.

Fin del conspiracionismo

ERNESTO EKAIZER

La instrucción del juez Juan del Olmo duró entre el mismo día 11 de marzo de 2004 y prácticamente finales de 2006. Esos dos años y nueve meses son, por ejemplo, lo que duró la instrucción del intento de atentado frustrado de tres etarras, dos de los cuales fueron detenidos en Cañaveras (Cuenca) el 29 de febrero de 2004, con más de 500 kilos de explosivo.

Esa operación fue enjuiciada en febrero pasado tras dos años de instrucción. Pero cualquier parecido entre dicho intento de atentado y el 11-M es pura coincidencia. La amplitud de la investigación, la cantidad de pistas y acusados así lo testimonia.

A partir de este dato elemental se puede concluir con una idea: no es la parsimonia o la incapacidad para poner punto final al sumario lo que caracterizó la instrucción del juez Del Olmo. No. Tenía ante sí una investigación difícil desde las primeras horas del 11-M, pero todavía peor después de la explosión del piso de Leganés. El núcleo duro de los terroristas —dirigidos por Jamal Ahmldan, *El Chino*, y Serhane el *Tunecino*— se resistió a entregarse a la policía y decidió suicidarse. Hubo otros que formaban parte del núcleo duro y que lograron huir fuera de España.

Por tanto, el juez, y también la fiscal Olga Sánchez, tuvieron que comenzar, prácticamente, la página en blanco. Se dirá que esto es exagerado ya que la Policía, a través de las detenciones inmediatamente posteriores a los atentados, logró situarse en las estribaciones del grupo terrorista. Pero llegar a esas estribaciones con la cúpula viva es diferente a quedarse en ellas con la cúpula muerta. Esto es lo que pasó. La investigación tuvo que armar ahora —después del 11-M y después de la explosión del 3-A— el puzzle con las piezas que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no habían conseguido encajar antes del atentado.



Una de las grandes conclusiones de la instrucción es, por tanto, contradictoria: es una versión más policial que judicial. La Policía, que había fracasado a la hora de relacionar datos e indicios sueltos anteriores al atentado a fin de prevenirlo, emerge posteriormente con una versión, por así decir, absolutista. No cabía la menor duda, vino a decir, que se trataba de un atentado de Al Qaeda.

Al reconstruir la actividad terrorista retrospectivamente, la tentación de presentar los hechos de manera tajante y definitiva puede haber jugado una mala pasada. ¿En qué sentido? Una pregunta muy sencilla puede iluminar esta historia.

¿Qué hubiera pasado, por ejemplo, si la instrucción se hubiera mantenido fiel a su primera aproximación cautelosa, que no policial, a la figura de Rabei Osman, Mohamed *el Egipcio*? Pues que no se hubiera deslizado por una pista repleta de cáscaras de plátano. Será el tribunal quien valore la prueba, pero siendo el personaje más vigilado de Italia en la primavera de 2004 es muy escaso, por no decir inexistente, el material probatorio contra él. El tribunal juzgará si, como dice su letrado, se trata de "un delirio de grandeza" cuando Rabei Osman habla en una traducción controvertida de que el atentado del 11-M lo había perpetrado "mi gente ', o "mis amigos", pero de lo que no cabe duda es de que la versión proporcionada por la Policía italiana pudo llevar la instrucción a un error estratégico al conferir un papel relevante a quien probablemente no lo tenía.

Por supuesto que de este tipo de resbalones los técnicos de la conspiración sacarán oxígeno para atacar a la instrucción sumarial. Pero esto no es lo relevante. Ayer, al letrado de Jamal Zougam le faltó unir al rosario de la conspiración la presencia del policía Rodolfo Ruiz, que como dijeron los conspiradores había sido jefe de la comisaría de Vallecas durante los días del 11-M, cuando apareció la maldita bolsa con el explosivo, el teléfono y la tarjeta que finalmente condujo al locutorio de Jamal Zougam. No era elegante citarlo ya que el Tribunal Supremo acaba de exculparle en el caso de la agresión al entonces ministro de Defensa, José Bono.

El tribunal analizará ahora la instrucción sumarial a la luz del juicio oral. Y su sentencia de octubre próximo supondrá una reinterpretación de los hechos. En cuanto a la conspiración, no cejará. Fin del conspiracionismo, principio de lo mismo.

57 sesiones avalan la investigación judicial

La vista oral del 11-M entierra con cientos de pruebas las descabelladas hipótesis del bulo de la conspiración

JOSÉ MANUEL ROMERO

Las informaciones sobre las que se edificó durante los tres últimos años el bulo de la conspiración, jaleadas y amplificadas por el PP, que hizo cientos de preguntas sobre las mismas, se han despeñado contra el sumario del 11-M y los testimonios y pruebas recabados durante las 57 sesiones del juicio celebradas en la Casa de Campo.



Los intentos por involucrar a ETA en los atentados de los trenes se estrellaron contra las evidencias. Ni el temporizador encontrado en la casa de un islamista era de los que utiliza ETA, sino el habitual de las lavadoras; ni en los informes del CNI —aportados al juicio— se vinculaba a ETA con los atentados; ni el interrogatorio a varios etarras logró hallar ni un sólo rastro de su participación en la matanza; ni la descabellada revelación del ex director general de la Policía Agustín Díaz de Mera sobre vinculaciones de ETA consiguió superar la prueba de la verdad al ser contrastada con los agentes a los que delataba.

Los intentos por involucrar al aparato de seguridad del Estado —guardias civiles, policías nacionales o agentes del Centro Nacional de Inteligencia—también se toparon con el desmentido de decenas de policías y diversos testigos.

Los intentos por desprestigiar el trabajo del juez Juan del Olmo y de la fiscal Olga Sánchez también salieron mal parados del juicio.

Tras cinco meses de investigación pública de los hechos, con luz, taquígrafos y cámaras en directo, la conclusión es parecida a la que apuntó el auto de procesamiento: el atentado fue obra de islamistas defensores de Al Qaeda sin vinculación con ETA.

Las confesiones de los suicidas

J. M. R.

El 3 de abril de 2004 la policía logró acorralar en un piso de Leganés a los terroristas que habían perpetrado el atentado de los trenes. Siete islamistas acabaron suicidándose con parte del explosivo sobrante del robo perpetrado en Mina Conchita.

Un día después, el entonces ministro del Interior en funciones, Ángel Acebes, declaró: "El núcleo central del 11-M está detenido o ha muerto en la explosión de Leganés". Meses más tarde, el PP dio crédito al bulo de la conspiración, en el que participó facilitando informaciones sobre supuestos vínculos entre presos etarras e islamistas, y empezó a dudar de que los suicidas de Leganés tuvieran relación con los atentados. Durante el juicio, algunos testimonios han apuntalado la investigación judicial y policial que sostenía la implicación de los terroristas que se suicidaron en Leganés en los atentados de los trenes.

- Mustafa Ahmidan, primo de "El Chino". "Después de los atentados, vi a Jamal (Ahmidan, *El Chino*) dos veces en mi bar. En la segunda ocasión le pregunté si tenía relación con los atentados y me dijo que sí, pero yo no le creí. Estaba con el Rachid Oulad Akcha, que me dijo que pidiera por ellos para que no los cogiesen vivos".
- Yousoff Ahmidan, hermano de "El Chino". "Jamal habló con mi madre y con mi hermana el 3 de abril. Pidió perdón a la familia".



- Abdelkader Kounjaa, hermano de Abdennabi Kounjaa. "Después de los atentados, me llamó un día mi hermano y me dijo que se iba a ver a Dios, que le rodeaba la policía. Mi hermano era amigo de los hermanos Oulad Akcha".
- Testigo protegido S20-04-T-74, amigo de Jamal Ahmldan. "El que habla en el vídeo (reivindicativo de los atentados del 11-M) es Jamal Ahmidan. Le costaba hablar porque tenía la dentadura postiza. Otro de los que aparece en el vídeo es Rachid Oulad Akcha".
- Rosa, esposa de "El Chino". "El del Centro del vídeo es mi marido. Lo
 reconozco por las manos, grandes pero finas".
 El PP llegó a dudar incluso de que el suicidio fuera cierto y no una
 simulación organizada por alguna trama policial. En el juicio, los
 testimonios de los peritos que practicaron la autopsia de los suicidas y
 de los agentes que intervinieron en el cerco a los terroristas de Leganés
 ahuyentaron todas las dudas.
- "Tenían explosivos" El agente identificado en el juicio como testigo 28.400 declaró: "Sabíamos por una llamada interceptada que los suicidas tenían explosivos. Colocamos 100 gramos de explosivo para volar la puerta. No efectuamos ningún disparo, todos fueron de los terroristas. Estaban muy exaltados. Nos dispararon e insultaron".



De izquierda a derecha, Mohamed Oulad, Asir Rifaat, Rachid Oulad, Allekema Lamari, Jamal Ahamidam *El Chino*, Abdennabi Kounjaa y Serhane Ben Abdelmajid *El Tunecino*.

LOS AUTORES QUE SIGUEN VIVOS

La identificación de los testigos

EL PAÍS, Madrid

La investigación judicial y policial apuntó entre los autores materiales del atentado a varias personas que continúan vivas. Entre ellas, tres que lograron ser detenidas por la policía: Jamal Zougam, Abdelmajid Bouchar y Basel Galyoun. Antes de la vista oral, testigos que viajaban en los trenes de la muerte identificaron a la policía a los tres islamistas.



En el juicio, los testigos se desdijeron respecto a Bouchar y Galyoun, aunque varios insistieron en identificar a Jamal Zougam como una de las personas que montó en los trenes con las bombas.

Testigo S20-04-C65. "Entre San Fernando y Coslada pasó por mi lado un chico con una bolsa azul, me tocó el hombro derecho. Era alto, pude ver su cara. Se dirigía al vagón de delante y al pasar le dio un empujó a un chico que estaba leyendo un libro. Estoy segura al cien por cien (de que se trataba de Jamal Zougam).

Testigo S20-04-J-70. "Cogí el tren en Alcalá a las 7.15. Entró un chico que empujó a varías personas. Era moreno, alto y tenía la nariz y los labios grandes. Llevaba una mochila de color azul clarito". Con esa descripción, el testigo protegido identificó también a Jamal Zougam. Otro de los testigos que pasó por el juicio identificó a Daoud-Ouhane (fugado) como uno de los terroristas en los trenes.

LA PLANIFICACION DEL ATENTADO

La traducción del diálogo de El Egipcio

EL PAÍS, Madrid

En el auto de procesamiento del 11-M se identifica a tres islamistas como los supuestos planificadores del atentado. Los tres tenían vinculaciones con organizaciones terroristas de tipo islamista y los tres fueron detenidos. Se trata de Youseff Belhad; Hassan el Haski, y Mohamed El Egipcio.

Los tres se sientan en el banquillo de los acusados, aunque sólo uno de ellos se ha convertido en principal protagonista de las sesiones.

Se trata de El Egipcio, detenido en Milán meses después del atentado tras una investigación de la policía italiana, que sembró de micrófonos ocultos la vivienda del islamista.

La investigación logró probar supuestamente que El Egipcio había reconocido en una conversación, mantenida con un amigo que conocía a los autores del atentado de Madrid y que, incluso él, había participado activamente en la planificación de la matanza de los trenes.

En las últimas sesiones de juicio, el abogado de El Egipcio se aferró a una mala traducción de la conversación grabada a su cliente para defender su inocencia.

El tribunal intentó contrastar las traducciones de los peritos elegidos para el juicio y los utilizados por la policía italiana para sus investigaciones. En cualquier caso, en esa conversación El Egipcio reconoce su vinculación con algunos de los terroristas del 11-M.



LA TRAMA DE LOS EXPLOSIVOS

Los encargos de Trashorras

EL PAÍS, Madrid

El mayor atentado en la historia de España no habría sido posible sin la colaboración del ex minero Emilio Suárez Trashorras y algunos de sus amigos, según la investigación judicial y policial.

La mina Conchita, donde el descontrol del explosivo que se utilizaba era casi absoluto, sirvió a los terroristas del 11-M para robar la Goma 2 necesaria con la que atentar en los trenes.

El testimonio de uno de los colaboradores de Trashorras, menor de edad, avaló esta versión detallando lo ocurrido en la noche de finales de febrero cuando se perpetró el robo.

"Yo me quedé en un Ford blanco. El resto fue con cuatro o cinco mochilas. Estuvieron allí una hora y media o más y bajaron con las mochilas llenas de explosivos. Emilio (Suárez Trashorras) me dijo que eran para robar joyerías, para volar los cristales. De la mina fueron directamante a un trastero que tenía Ermilio, donde vaciaron las mochilas y lo metieron todo en el Corolla. Después volví a la mina con los moros en el Golf y nos perdimos. Llamamos a Emilio. La operación duró hasta las nueve de la mañana", declaró.

Por si el testimonio fuera insuficiente, durante el juicio, los distintos delincuentes que participaron en la trama de los explosivos reconocieron que se habían reunido con El Chino en Madrid y que este les había pedido explosivos a cambio de droga.

El País, 3 de julio de 2007